

**HILOS DE LA MEMORIA DEL BARRIO VERSALLES 2**

**COMUNA 3**

**MARTA CECILIA GUZMÁN**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**MEDELLÍN**

**2016**

**HILOS DE LA MEMORIA DEL BARRIO VERSALLES 2**

**COMUNA 3**

**MARTA CECILIA GUZMÁN**

**Trabajo Final de Pasantía**

**Proyecto BUPPE**

**Asesor:**

**Juan Guillermo Molina Pajón**

**Magister en Ciencias Sociales**

**Especialidad Sociología Urbana**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**MEDELLÍN**

**2016**

## Tabla de contenido

	<b>Pág.</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>8</b>
<b>1. Objetivos .....</b>	<b>12</b>
<b>1.1. Objetivo General .....</b>	<b>12</b>
<b>1.2. Objetivos Específicos.....</b>	<b>12</b>
<b>2. Sobre la Metodología .....</b>	<b>13</b>
<b>3. Sobre el Planteamiento del problema .....</b>	<b>14</b>
<b>Capítulo 1.....</b>	<b>15</b>
<b>El Derecho a la Ciudad.....</b>	<b>15</b>
<b>Memorias y Rastros de la globalización.....</b>	<b>15</b>
<b>Capítulo 2.....</b>	<b>27</b>
<b>Las periferias son la negación más radical de la ciudad, son la metáfora del No reconocimiento del Derecho a la Ciudad .....</b>	<b>27</b>
<b>Proceso de Identidad Colectiva de Medellín- Comuna 3 .....</b>	<b>27</b>

<b>2.1. Medellín, memorias de los asentamientos y la marginalidad en la ciudad .....</b>	<b>32</b>
<b>2.2. Aspectos generales de la ubicación geográfica de la Comuna 3.....</b>	<b>38</b>
<b>2.3. Memorias de Identidad, Reivindicaciones Populares, Inclusión a la ciudad del barrio Versalles 2. Conquista social en clave de Hábitat Urbano y Vivienda.....</b>	<b>39</b>
<b>Capítulo 3.....</b>	<b>47</b>
<b>Configuración del Hábitat popular del barrio Versalles 2 -Desarrollo, trazo urbanístico y poblamiento .....</b>	<b>47</b>
<b>3.1. Condiciones sociales de la vivienda en el barrio Versalles 2 .....</b>	<b>50</b>
<b>3.2. Las ventanas etnográficas del Barrio Versalles 2 una construcción colectiva de ordenamiento de territorio .....</b>	<b>57</b>
<b>3.3. Sectores de acceso al barrio Versalles 2 .....</b>	<b>61</b>
<b>3.4. Memorias de la agencia social comunitaria que construye barrio y ciudad y de las estructuras organizativas de la población desplazada asentada en las periferias en Medellín.....</b>	<b>63</b>
<b>Conclusiones y apreciaciones finales.....</b>	<b>71</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>76</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>79</b>

## Lista de imágenes

	<b>Pág.</b>
<b>Imagen 1.</b> Desde el barrio Versalles 2 hacia la Ciudad .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Imagen 2.</b> Ubicación geográfica de la comuna 3 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Imagen 3.</b> Panorámica actual del barrio Versalles 2 .....	41
<b>Imagen 4.</b> Colegio Rodrigo Lara Bonilla.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Imagen 5.</b> Vivienda de madera ubicada en la parte alta del barrio Versalles 2 .....	48
<b>Imagen 6.</b> Algunas viviendas del barrio Versalles 2.....	50
<b>Imagen 7.</b> Espacio representativo de la distribución de la cocina .....	51
<b>Imagen 8.</b> Espacio representativo de higiene, lavado, sanitario y baño.....	52
<b>Imagen 9.</b> Cuadro cómo se articula el Derecho a la Ciudad.....	56
..	
<b>Imagen 10.</b> Gráfico de las condiciones mínimas vitales del Hábitat Humana.....	56

**Imagen 11.** Cartografía oficial barrio Versalles 2 Municipio de Medellín ..... 57

**Imagen 12.** Cartografía de construcción comunal del barrio Versalles 2 (Ejercicio taller cartográfico)..... 58

**Imagen 13.** Servicio de taxis y colectivos..... 62

**Imagen 1.** Vista Panorámica desde el barrio Versalles 2 hacia la ciudad de Medellín



Fuente: Elaboración propia

## **Las memorias anónimas de la periferia de Medellín, una dolorosa contradicción de ciudad**

“La lucha del Hombre contra el poder, es la lucha de la memoria contra el olvido” Kundera,

### **Introducción**

El presente trabajo de investigación propone problematizar e indagar en aspectos tanto teóricos como prácticos en el proceso de reconstrucción de la memoria de poblamiento y construcción de Hábitat, del barrio **Versalles 2** ubicado geográficamente, la zona de Manrique en la comuna 3 de la ciudad de Medellín, ejercicio desarrollado, en el marco del proyecto Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión (BUPPE, 2015), **Tejiendo los Hilos de la Memoria: historia local de Medellín desde los pobladores de la periferia. Comunas 3,6, y 8, periodo 1970 hasta 2014.**

Desde la historia local de los barrios de la periferia de Medellín, se quiere avanzar y desarrollar así en las categorías centrales de la apuesta del proyecto, **El Derecho a la Ciudad y la Memoria**, para lo cual se propone reflexionar, en un trabajo descriptivo teórico metodológico, que combina las fuentes teóricas y descriptivas, primarias y secundarias, en aspectos como re-significar y reconocer para la memoria las acciones colectivas y organizativas de permanencia en la ciudad, la construcción y condición social de las viviendas hechas por los habitantes del barrio, pero, sobre todo **contra el olvido y la negación de la memoria de las reivindicaciones de las luchas populares y las conquistas urbanas de los habitantes de la periferia de la ciudad de Medellín** en especial las del **Barrio Versalles 2, perteneciente a la Zona nororiental de la comuna 3.**

En este ejercicio se desarrollan 2 ejes fundamentales de análisis: el eje teórico donde se hace una revisión sobre el Derecho a la ciudad, como un primer plano el cual sirve para la construcción de la Memoria y para establecer un marco general de interpretación de los procesos urbanos informales de la ciudad de Medellín.

El segundo eje se constituye por el trabajo de campo realizado en el barrio **Versalles 2** lo cual permitió obtener datos e información muy significativa sobre los procesos de urbanización no formal, en clave de la autoconstrucción de **Hábitat** urbano y vivienda, la organización y la participación comunitaria, para finalizar en algunas consideraciones sobre la construcción informal de ciudad, el barrio, la vivienda y la organización barrial comunitaria, todos estos elementos con el ánimo de resaltar los aspectos del debate propuesto y comprender de manera transversal el tema objeto de la investigación.

El presente trabajo se propone indagar sobre los sujetos que tejen los hilos de la memoria en el barrio Versalles 2, sobre su capacidad de transformar el mundo, su mundo, preguntarse por que viven como viven, imprimir en sus recuerdos, en sus relatos y en sus testimonios, el carácter político de la memoria; esta memoria que también contribuye a la historia, que proyecta otra forma de construir y habitar la ciudad en un ejercicio de reflexión, re-significación y re-construcción de acciones sociales colectivas, de historias barriales de asimetrías, desigualdades, desarraigo, pobreza y conflicto como ingredientes que sustentan el ejercicio de investigación propuesto.

El modelo actual de modernización de la ciudad propone terminar con lo comunitario y con lo colectivo, los aspectos que le dan sentido a la comunidad, a la urbe y a la ciudad, pero estos factores continúan siendo obligatorios para ser comunidad urbana y precisamente, son las comunidades populares quienes articulan, sin proponérselo distintas formas de memoria; memorias que los liberan, memorias que los excluyen, memoria que reivindica el Derecho a la

Ciudad y el derecho a habitarla construyendo permanentemente la ciudad misma, la ciudad de Medellín, en una puesta en escena de acontecimientos, hechos y vivencias, en una interrelación de prácticas entre los sujetos de derecho, que habitan estos espacios en temporalidades distintas, todo ello, elementos que construyen memoria y dan valor a los hechos que representan el presente, el pasado y el futuro de una ciudad.

Muchas preguntas orientadores en este ejercicio investigativo, pero sobre todo se pretende resaltar con respecto a la acción de la organización social, qué, papel ha tenido en defensa del derecho a la ciudad en relación a la idea de habitar y autoconstruir la vivienda construyendo el barrio mismo pero además trazando la gran ciudad, este ejercicio da cuenta del modelo de desarrollo del barrio **Versalles 2**, como es su ordenamiento popular, la experiencia de vida formada desde el barrio mismo, para dar como resultado los aportes a la construcción de la memoria y reconocer quienes lo hacen cómo lo hacen en aras de la pertinencia territorial urbana a la gran ciudad, de la capacidad de agencia de los actores sociales en una franca y amplia contradicción frente los discursos existentes de construcción social de ciudad.

Con este análisis se trata de ampliar la mirada de la ciudad de Medellín, desde el punto de vista de los actores sociales, darle un sentido a la agencia comunitaria del cómo se construye el lugar para vivir, un barrio popular, un techo que los abriga pero también trata de complejizar un poco en las relaciones de poder que se hayan involucradas en los contextos de ciudad, se trata pues finalmente, de destacar los conceptos importantes para la construcción de la memoria desde una lectura reflexiva desde la historia actual de la ciudad y el barrio, resaltando de la memoria anónima del pasado, algunos de esos momentos, en clave de habitar lo urbano, los lugares llamados de alto riesgo, los no lugares, la dinámica autoconstrucción barrial popular y su estética, del cómo

permanecer en la ciudad, construyendo la ciudad, así como las distintas formas de hacer y producir memoria en este presente de construcción innovadora de ciudad.

## 1. Objetivos

Recobrar para la Memoria histórica las reivindicaciones de las luchas populares y las conquistas urbanas por el Derecho a la Ciudad de los habitantes de las periferias de la ciudad de Medellín.

Problematizar e indagar en aspectos de índole tanto teórica como práctica en la categoría central desarrollada, el Derecho a la Ciudad y la Memoria.

Reconocer para la memoria, los sujetos, las acciones colectivas y la organización social por la permanencia en la ciudad, ejercidas, por los pobladores de las periferias de Medellín.

### 1.1. Objetivo General

Reconstruir para la Memoria las Acciones Colectivas Comunitarias por el Derecho a la Ciudad de los habitantes de los barrios de la periferia de Medellín.

### 1.2. Objetivos Específicos

- Resaltar las contradicciones de ciudad en la configuración del Hábitat popular del barrio **Versalles 2**.
- Re-significar para la Memoria las acciones colectivas de organización comunitaria y reivindicaciones populares por la inclusión a la ciudad y a lo urbano del Barrio **Versalles 2**.
- Recrear los momentos, los lugares, los no lugares, la participación comunitaria en la construcción del barrio **Versalles 2**.
- Registrar en la voz de los fundadores del barrio Versalles 2, las narrativas de vida y supervivencia en la montaña.

## 2. Sobre la Metodología

La guía metodológica de este trabajo está basada en la técnica IAP –interacción, acción y participación, la cual hace parte de las metodologías participativas con grupos de población de los barrios de la zona Nororiental de la comuna 3 específicamente, del barrio **Versalles 2**, se ha interesado en las historias de vida y memoria, en la recolección de información que da testimonio del proceso de poblamiento y Hábitat del barrio y en investigación documental por lo cual supone re-significar la **Memoria** de lo acontecido y desarrollado en la construcción barrial de la periferia en ejercicio del **Derecho a la Ciudad**, diversificada con una apuesta académica de interpretación y análisis de los relatos de los habitantes del barrio, de los lugares importantes, de los elementos que se repiten de los objetos de su Memoria, original y autóctona, partiendo de su propia realidad y de su situación particular y específica de marginación social y precariedad, lo cual permite ampliar el horizonte de reconocimiento de nuevas identidades de la ciudad informal y dar lectura a nuevas dinámicas de acción y organización social.

### 3. Sobre el Planteamiento del problema

Este ejercicio se propone resaltar e introducir para la Memoria, el significado de las acciones y la organización comunitaria, en la construcción de Hábitat, Barrio y Ciudad de los habitantes de los barrios periféricos de Medellín. En una pregunta orientadora para la investigación, que es **¿Porque cobra importancia reconstruir para la Memoria las dinámicas sociales de reivindicación y lucha por la inclusión a la ciudad formal, de los barrios populares de la periferia de Medellín?**

## Capítulo 1

### El Derecho a la Ciudad

#### Memorias y Rastros de la globalización

**El Derecho a la Ciudad** desde el cual todos sin distinción de raza ni condición, podemos de hecho, habitar la ciudad de manera digna, no es precisamente, el tópico real que nos ocupa, ya que la globalización económica, la economía de mercado y la lógica capitalista se han encargado de convertir este derecho y muchos otros en un bien de consumo y de capital, como una característica de las ciudades modernas.

“Las tierras escapan a los feudales para pasar a manos de capitalistas urbanos enriquecidos por el comercio, la banca, la usura” (Lefebvre, año 1978, páginas 19,20 ,21)

La idea de habitar la ciudad no es un tema nuevo y en la aspiración de construir un espacio global urbano, que nos incluya a todos y a todas, se encuentra precisamente, la posibilidad de habitarlo haciendo uso de la declaración Universal de los Derechos del Hombre, en la cual se inscribe el propio **Derecho a la Ciudad**.

Las conquistas del Derecho a la Ciudad por parte de la población que se encuentra en las periferias de la ciudad descubren, que en las estructuras organizativas existe un campo propicio para el desarrollo de los derechos políticos. Consolida las probabilidades de adquirir herramientas políticas e instrumentos de movilización tanto convencionales como no convencionales, que puedan llegar a incidir en la definición de proyectos de ciudad que respondan a las problemáticas generadas por el fenómeno de desplazamiento hacia la montaña.

La presencia de la estructura organizativa de la población que vive en las periferias de Medellín sienta un precedente importante hacia la conquista del **Derecho a la Ciudad**, aportando

a las distintas manifestaciones de transformación urbanística de espacios públicos, de nuevas centralidades y de lugares que se consolidan como elementos símbolo de la ciudad de Medellín, por ejemplo los parques biblioteca, los parques temáticos, los centros culturales, las unidades de vida integrada UVA todos, cercanos a los sectores de la ciudad que cuentan con gran presencia de asentamientos humanos de población desplazada por distintas razones.

**El Derecho a la Ciudad** para la población de las periferias, que se asentó en la ciudad de Medellín, parte de entender el asentamiento como espacio público, un espacio de convivencia y solidaridad que combina elementos socioculturales traídos del contexto de origen con los que aprende del contexto que los recibe es decir elementos de la ciudad receptora; en los espacios conquistados la organización de la población gestiona y auto-gestiona sus equipamientos colectivos y comienza desde allí a abrirse paso hacia la **inclusión y el reconocimiento en la ciudad**.

**El Derecho a la Ciudad** como categoría analítica ocupa su lugar en un contexto mundial que se caracteriza por contar con más de la mitad de la población del globo habitado en espacios urbanos. Esta es una tendencia permanente y evolutiva de la especie humana, consistente en configurar grandes concentraciones poblacionales en las ciudades que hacen que el **Derecho a la Ciudad** se ocupe ya no de la noción tradicional de la calidad de vida de sus pobladores expuesta por uno de su mayores ponentes, como Henri Lefebvre, originando una propuesta marxista y reformista, construyendo una idea de ciudad como ideología sino, como una valiosa aproximación conceptual basada en que el Derecho a la Ciudad se refiere a una globalidad que incluye otros conceptos y vocablos como son “ciudad”, “urbano” y “espacio”; según el autor, el derecho a la ciudad como globalidad implica unidad espacio-temporal, centralidad, en oposición a la fragmentación. La centralidad y la unidad no eliminan en absoluto las confrontaciones y las

luchas. Para Lefebvre, el Derecho a la Ciudad es el derecho a **No** dejarse excluir de la ciudad, de lo urbano como lo cita textualmente:

El Derecho a la ciudad legitima el rechazo a dejarse apartar de la realidad urbana por una organización discriminatoria, segregativa. Ese derecho del ciudadano (si de esta forma se quiere expresar: del “hombre”) proclama la crisis inevitable de los centros basados en la segregación y estableciéndolo: centros de decisión, de riqueza, de poder, de información, de conocimiento, que rechazan hacia los espacios periféricos a todos aquellos que no tienen participación en los privilegios políticos. Estípula igualmente, el derecho a poderse encontrar y reunir; lugares y objetos deben responder a determinadas “funciones” menospreciadas y, por cierto, transfuncionales: la “necesidad” de vida social y de un centro, la necesidad y la función lúdica, la función simbólica del espacio (...)  
(Lefebvre, 1976, p.19).

El Derecho a la Ciudad es el derecho de los ciudadanos a construir la ciudad del deseo (Lefebvre, 1976, p.19). Una construcción que implica y aplica un conocimiento que no es “ciencia del espacio” sino “conocimiento de producción del espacio”. Bajo esta premisa, Lefebvre (1976), deja claro que la construcción de la ciudad no es potestad de un conocimiento científico –ecología, geografía, urbanismo, ingeniería...-sino del conocimiento que tienen los ciudadanos de sus necesidades, de sus deseos. El Derecho a la Ciudad reconoce al ciudadano como el verdadero y legitimo constructor, de la ciudad.

De acuerdo con el autor Henri Lefebvre (1976), en la ciudad lo que se realiza es un proceso global de dos fases “industrialización y urbanización, dos conceptos en continua tensión y negación de lo social urbano, donde la ciudad se transforma en función de las profundas

modificaciones del modo económico de producción en relaciones como campo –ciudad y la relación de clase y de propiedad.

La anterior afirmación puede dar cuenta de cómo la población rural puede que se mantenga relativamente estable, aunque en países como Colombia donde la extrema pobreza y la degradación de la violencia, que producen por ejemplo –el conflicto armado colombiano- generan éxodos masivos de población hacia las ciudades, aunque es de anotar que la población urbana también se triplique por otros factores que se deben tener en cuenta.

Las consecuencias de este proceso llamado éxodo masivo hacia la ciudad no tardan en impactar forma de vida de los habitantes de ciudad, tanto de los antiguos habitantes de la ciudad, como de los recién llegados, todo ello por la falta de suelo adecuado, la falta de oportunidades, la precariedad económica, el proceso de marginación y la pobreza urbana; dramas humanos que alimentan la informalidad, es en este sentido como la expansión urbana en ciudades como Medellín, que ha dado como resultado el fenómeno de los asentamientos ilegales e informales.

La demanda de nuevas viviendas, la atención integral a los problemas de componente social y ambiental, la falta de voluntad política, la falta de presencia del Estado y su capacidad de ejecución y administración de programas de políticas públicas desbordan el discurso sobre el **Derecho a la Ciudad**, para ponerlo en jaque, por ausencia de políticas claras en materia de hábitat, ya que el problema no es solo un techo, ni una vivienda, ni tampoco se trata de cambiar las condiciones materiales de la vivienda obedeciendo a las demandas cuantitativas actuales; aquí de lo que se trata es de la seguridad social, de la oportunidad de empleo, de la igualdad de oportunidades, de la seguridad ambiental, de la NO exclusión, ni marginación, más claramente, del bienestar y la justicia social combinado transversalmente, dos conceptos ligados estratégicamente los cuales son: Hábitat y Derecho a la Ciudad.

No obstante, la realidad en la que se encuentra sumida la mayor parte de la humanidad se aleja de este ideal utópico ya que la globalización no ha hecho más que exacerbar las contradicciones sociales para los países del “Tercer Mundo” de un llamado modernismo sin modernidad, donde las mayor parte de estas contradicciones las viven y las resisten las ciudades; hay que señalar que la globalización y sus efectos hace presencia en el espacio en el que vive la gente, el cual es la **Ciudad** y desde acá en el entorno definido de su hábitat, afectando de manera transversal su calidad de vida.

Vancouver 76-Habitat I, trazó en el marco de los derechos humanos, los parámetros básicos en torno al tema hábitat- vivienda y a la calidad de vida en la ciudades argumentando que “la vivienda y los servicios públicos adecuados constituyen un derecho humano básico que impone a los gobiernos la obligación de asegurar su cumplimiento” (Declaración de Vancouver sobre Asentamientos Humanos, 1976, párrafo 8).

El Derecho a la Ciudad debe formularse como el derecho a la vida urbana transformada y renovada, esto supone una teoría integral de la ciudad y de la sociedad urbana, como propuesta política para que la gente pueda ser dueña de la ciudad, ya que la ciudad ha sido tomada por los intereses del capital y hoy no pertenece a quien la habita.

Lefebvre (1978), propone a través del Derecho a la Ciudad la apuesta por “rescatar al hombre como elemento primordial, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido” “construcción de vida colectiva”.

Aunque la propuesta de Lefebvre (1978) irrumpe en la década de los 60, gran parte de sus términos se han acuñado para el comienzo de este siglo, en términos como “Derecho a la ciudad y Espacio público” esta concepción se puede explicar por dos realidades: las tendencias a la disolución de la ciudad en las nuevas periferias y la voluntad de los movimientos sociales de

integrar en este concepto derechos sectoriales urbanos y derechos sociopolíticos que en su orden son la vivienda, la movilidad, la identidad, la participación y otros.

Los actuales trazos de la ciudad de Medellín, le apuestan a las diferencias y a la exclusión social, en la ciudad central y compacta y la gentrificación de lo que antes fueron centros multi-clasistas y barrios populares, se tiende a expulsar a la población de bajos ingresos, se tiende a recluirlas en áreas degradadas, marginales e incluso criminalizadas, como sucede con la población que habita las periferias de Medellín, que por distintos factores como extrema pobreza, desplazamiento urbano, precarias ofertas de empleo y exclusión social, se ven obligados a ocupar estos lugares en las zonas más quebradas de la ladera nororiental en el borde de la frontera urbano-rural de la ciudad. Para las últimas décadas el desarrollo urbano metropolitano, difuso y fragmentado ha aumentado la segregación social y las distancias físicas, por lo que nunca antes como ahora las regiones urbanas han expresado en su realidad la visible desigualdad y la exclusión de los estratos de población de menos recursos. La ciudad que históricamente, ha sido un elemento integrador hoy le apuesta a la exclusión. Los casos del urbanismo violentamente clasista existen en todas las ciudades del mundo pero para nuestro objeto actual de estudio la ciudad de Medellín actualmente, se destaca como un ejemplo de segregación y construcción social de ciudad inequitativa, precaria y asimétrica.

El Derecho a la Ciudad es el “derecho de toda persona a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas” afirma David Harvey “Todo el mundo debería tener los mismos derechos para construir los diferentes tipos de ciudades que queremos”.

Esta reivindicación se basa en los derechos humanos y más precisamente en los derechos Económicos, Sociales y Culturales. El fenómeno de la ciudad se analiza a través de los conceptos de ciudadanía y espacio público. El Derecho a la Ciudad no es un derecho más, este es un dinámico

proceso de conquista en el cual los movimientos sociales son el motor para lograr el cumplimiento y el ejercicio sobre el Derecho a la Ciudad.

La Carta mundial por el Derecho a la Ciudad, ha sido un paso fundamental, todo su contenido ha sido articulado por Hábitat International Coalition. Cabe destacar que un conjunto de movimientos populares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, redes nacionales e internacionales de sociedad civil, comprometidas con las luchas sociales por ciudades justas, humanas y sustentables la han construido elaborando los compromisos y las medidas que se deben preservar por la sociedad civil y los gobiernos para que las personas vivan con dignidad en la ciudad.

La Carta Mundial del Derecho a la Ciudad (2004-2005), es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, pero, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, para conferirles legitimidad de acción y organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado. El ejercicio pleno de la ciudadanía para lograr bienestar colectivo y gestión social del hábitat, en consonancia con la gestión democrática de ciudad que asegure y fortalezca las organizaciones sociales y la administración de políticas públicas, dando al espacio urbano un uso más justo en la función social de la ciudad.

Más recientemente, otros teóricos de la ciudad y de lo urbano han construido interesantes propuestas que combinan lo científico y lo normativo, para intentar proponer el camino por el cual deben transitar las sociedades contemporáneas en las áreas de un mejoramiento cualitativo de la vida en las ciudades.

Para Jordi Borja (2001), el Derecho a la ciudad va más allá de las estructuras tradicionales del derecho, de los partidos políticos y de Estado; quiere decir este autor que, ejercer el Derecho a

la Ciudad hace parte de un proceso estratégico y de un paradigma frente a la exclusión social y a la segregación espacial que ha generado el neoliberalismo económico. Para reivindicar una ciudad de construcción colectiva debe existir un proceso cultural de hegemonía de valores, un proceso social de movilización ciudadana que logre legalizar los derechos y los mecanismos y un proceso político institucional que formalice los derechos y desarrolle políticas para que la gente sea la dueña de la ciudad y se logre construir un escenario de encuentro y construcción de vida colectiva vida colectiva.

Pero el Derecho a la Ciudad contiene muchos otros derechos y tiene un carácter global que implica profundos cambios estructurales en los patrones de producción, consumo y en las formas de apropiación del territorio y de los recursos naturales. David Harvey (2003) afirma que “si esta crisis es fundamentalmente una crisis de urbanización, entonces, la solución debería ser la urbanización, y ahí es donde la lucha por el Derecho a la Ciudad es fundamental, puesto que tenemos la oportunidad de hacer algo diferente”.

Según Jordi Borja (2001), “se hace necesario propender nuevos derechos que abarquen la complejidad de la vida urbana en las ciudades y las nuevas, hacen posible su ejercicio, en especial la concepción del espacio público” (p.)

Para Jordi Borja (2001), el Derecho a la Ciudad es actualmente, el concepto operativo que evalúa el grado de democracia, que sintetiza, orienta y marca el horizonte de los movimientos sociales democratizadores. Afirma que el Derecho a la Ciudad viene condicionado por las formas físicas y políticas que toma el desarrollo urbano. Por lo tanto, la concreción de este derecho dependerá en su mayor parte de cómo la ciudadanía se enfrente a las dinámicas disolutivas o excluyentes de los actuales procesos urbanizadores.

Enfatiza Borja (2001) que, en los principales retos actuales que hay que vincular al Derecho a la ciudad se encuentran:

- -La precariedad en el trabajo y la desocupación y la naturalización de la economía especulativa.
- -la escasez de vivienda accesible e integrada al tejido urbano y a los desahucios o endeudamientos inasumibles.
- -la privatización de los espacios públicos y de los servicios de carácter universal
- -el despilfarro de los recursos básicos generados por las actuales formas de urbanización y de consumo.
- **-el olvido o la negación de la memoria de las reivindicaciones populares y las conquistas urbanas**
- -la política del miedo y la desviación del síndrome de seguridad contra los “otros” los extraños, los diferentes.
- -el desigual acceso a la información y a la comunicación, en especial en la relación entre instituciones políticas y ciudadanía.

En resumen, Jordi Borja (2001), afirma que el desarrollo de estos derechos urbanos depende de que se cumpla un triple proceso:

- “Un proceso cultural de construcción y hegemonía de los valores que se encuentran en la base de estos derechos”.

- “Un proceso social de movilización ciudadana, en aras de conseguir la inclusión de estos derechos en marcos legales que contengan y propicien los instrumentos y procedimientos mediante los cuales se puedan hacer efectivos”.
- “Plantear procesos político-institucionales mediante los cuales se formalicen y se desarrollen las políticas adecuadas para hacer valer estos derechos” (p.81).

Lefebvre (1978), admite también que solamente, logrando un incremento importante en la **riqueza social**, paralelamente, con la realización de profundas modificaciones en las relaciones sociales de producción, será posible poner en marcha la revolución cualitativa que implica el Derecho a la Ciudad.

Finalmente, tanto el concepto de Lefebvre (1978) sobre el Derecho a la Ciudad, como el planteamiento de los derechos urbanos de Jordi Borja son premisas relevantes a la hora de definir los contenidos de ese y otros derechos sociales sobre lo urbano, teniendo en cuenta que ambas propuestas comprenden grandes y trascendentales cambios, además de introducir nuevas tipologías en el tema de derechos complejos directamente relacionados con las reivindicaciones propias y pertinentes con el Derecho a la Ciudad.

Entonces, basados en estos principios expuestos por distintos autores y seleccionando elementos importantes enunciados por la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad es pertinente comprender el Derecho a la Ciudad como el conjunto de derechos en torno a la ciudad y a la vida digna en las ciudades; aunque a lo largo de las distintas lecturas se hace necesario aclarar que no se trata de un derecho natural ni contra-actual, ya que, los investigadores sociales deben construir una aproximación conceptual en términos positivos, donde se enfatice este derecho como el

derecho de los ciudadanos urbanos y de todos los grupos sociales que por la acción social colectiva se forman en las ciudades.

Para Castells (2001), la reivindicación de la participación democrática ciudadana a nivel local es un mecanismo de los movimientos sociales para exigirle al sistema político una mayor incidencia de la ciudadanía en los órganos del Estado, así como una mayor autonomía para sus expresiones sociales y políticas con respecto a la administración. (p.84).

Entonces las luchas por el Derecho a la Ciudad, por parte de la población asentada en las periferias de la ciudad de Medellín no solo se orientan a satisfacer necesidades apremiantes de un techo para refugiarse o para vivir exclusivamente. El ejercicio del Derecho a la Ciudad es la consolidación permanente e inacabable de un espacio en el cual satisfacer necesidades y deseos; un lugar en el cual se pueda acceder de manera efectiva a todos los derechos individuales y colectivos. Por lo anterior el Derecho a la Ciudad representa un derecho complejo que incluye derechos individuales y colectivos; va más allá debe ser una nueva moral de inclusión urbana, sociológicamente hablamos de una forma diferente de ver e incluir al otro; pero en lo político deberá, incluir un modelo de construcción de ciudad que de vía al despliegue efectivo del Derecho a la Ciudad.

En palabras de Borja (2011), “La ciudad es a la vez Estado formal de derecho y derecho real a la trasgresión”. Podemos traducir esta afirmación como la construcción de una ciudad de renacimiento político; como una ciudad en un ámbito de confrontación de valores e intereses, de proyectos colectivos, pero sobre todo de reivindicación del poder ciudadano frente al Estado. Es algo más allá, es la conquista colectiva de la ciudad contraria con quienes se apropian de forma privada de ella y contraria con quienes se declaran únicos o legítimos pobladores.

La construcción de la ciudad y de su espacio, desde un enfoque cualitativo se encuentra inmersa en un sin número de elementos políticos porque se confrontan los diferentes intereses de los grupos poblacionales que componen la ciudad. La construcción del espacio no es propio de un trazado matemático científicista; es una legítima facultad de los hombres mediante el ejercicio político e ideológico, mediante la confrontación de intereses. Para Henri Lefebvre, “el estudio científico y neutral del espacio de la ciudad solo es posible cuando este ya se haya construido y acondicionado previamente, por estrategias políticas; es decir cuando ya exista un objeto marcado por las huellas del hombre” en *Derecho a la Ciudad* (p. 46-47).

## Capítulo 2

Las periferias son la negación más radical de la ciudad, son la metáfora del No reconocimiento del Derecho a la Ciudad

### Proceso de Identidad Colectiva de Medellín- Comuna 3

Imagen 2: Archivo de las comunas de Medellín-Comuna 3



Fuente: mapa comuna 3-<http://hemerotecabpp.wordpress.com/tag/comunas-de-medellin/>.

Las experiencias reivindicativas del Derecho a la Ciudad y otros derechos que se han, generado en la ciudad de Medellín en las zonas periféricas dan cuenta de las dinámicas y experiencias que se construyen entre la población que las habita durante las últimas décadas.

Muchos procesos organizativos cobran identidad y se orientan hacia la reivindicación de los diferentes derechos asociados al Derecho a la Ciudad. Las personas que habitan estos espacios tienen como objetivos generales mejorar su situación socioeconómica por medio del desarrollo comunitario, de los planes de ordenamiento territorial, del plan de presupuesto participativo y otros planes que articulan con las Juntas de Acción Comunal y con Organizaciones No Gubernamentales con lo cual se logran articular acciones de hecho encaminadas a conseguir ayudas y recursos para desarrollar el sector y lograr tramitar desde la ilegalidad hasta la legalidad todo lo referente a la posesión de predios, a la construcción de viviendas dignas, el derecho al suministro de servicios públicos domiciliarios, el derecho al transporte, el derecho al trabajo, a la educación.

Las organizaciones barriales gestionan recursos mediante Convites para lograr tener los servicios públicos como alcantarillado y agua. La extrema pobreza, la necesidad apremiante de una vivienda digna desencadena múltiples procesos de organización a su llegada por múltiples causas a esta ciudad. Los pobladores de la periferia son oriundos de otros municipios del Valle de Aburrá, como Bello, Itaguí, Caldas, también vienen del Urabá antioqueño, de Yarumal, Dabeiba, San Carlos, San Luis, Cocorná, El Bagre, Ituango, entre otros siendo el Chocó uno de los departamentos del cual más gente ha llegado a ocupar las laderas de la ciudad de Medellín.

Mayoritariamente, es en el contexto de desplazamiento forzado del campo a la ciudad donde la población se asienta principalmente en las laderas de Medellín y en las riberas del río, de esta forma se ha venido dando el proceso de construcción de los “barrios de invasión” o “asentamientos

humanos urbanos” o tugurios. En cuanto al tema del conflicto armado y el tema del desplazamiento forzado inter-urbano también se aprecia cómo llegan a ocupar la ladera de la comuna 3 también llamada y conocida como Manrique.

La población asentada, logra construir su propia identidad basada en procesos de acción y organización social comunitaria, procesos desarrollados en medio de contextos violentos y de gran hostilidad y tensión con diferentes actores armados que se disputan los territorios y el poder, entre rutas de tráfico y micro-tráfico, las plazas de vicio y la tributación que encabezan los grupos armados contra-estatales, paraestatales, así como la propia delincuencia común.

Estos son solo algunos de los elementos que describen la condición social en la cual esa población asentada en la periferia de la ciudad de Medellín, logra consolidar sus procesos de organización social e identidad en una correlación directa entre informalidad y pobreza donde ambas son causas y efecto entre la una y la otra, es decir la informalidad urbana nace como una consecuencia de la incapacidad económica de los pobres de acceder a la ciudad formal pero por el otro lado, el hecho de concebir una vivienda hecha de tablas y plásticos en la mayoría de veces conlleva por sí solo a un empeoramiento de las condiciones de pobreza (ONU-Hábitat, 2006).

De acuerdo a la definición operativa de la ONU-Hábitat (2003) un asentamiento informal se caracteriza por presentar una o más de las siguientes condiciones: hacinamiento crítico, estado precario de la vivienda en relación con su estructura física y su entorno, ausencia de alguno de los servicios públicos e ilegalidad de la tenencia esto desde la perspectiva física y legal, pero, la dimensión socioeconómica no se puede dejar de lado para poder interpretar de forma integral el fenómeno.

El proceso de informalización y la formación de barrios precarios ha sido característica de la historia de Medellín a lo largo del siglo pasado, como consecuencia de las crecientes

migraciones hacia la ciudad y como una constante a lo largo de gran parte del siglo XX, aunque las migraciones al final del siglo XIX, ocurren por el efecto catalizador del proceso de industrialización en curso en el Valle de Aburra, el cual dinamiza de manera irreversible su desarrollo urbano, haciendo de Medellín, el principal polo económico de la región (Coupé, 1996). Lo que traduce que en diez años la ciudad de Medellín duplica su población y comienzan a aparecer en las áreas más inaccesibles y en los suelos más periféricos asentamientos de origen informal entre ellos barrios en el costado nororiental y los barrios Doce de octubre y Picacho en el sector occidental.

Todos los barrios informales conformados a través de procesos ilegales de subdivisión y venta de tierra, auto construcción progresiva de vivienda y ausencia de infraestructura y servicios públicos, situación que representa para la población de bajos recursos la única oportunidad de poder construir una vivienda, un techo para vivir.

La ciudad informal, una nueva dinámica urbanizadora, comienza a generar una profunda segregación de orden físico, social y económico en la ciudad, hacia el norte y hacia las partes más altas de la ladera oriental y occidental, allí encuentran un albergue los más pobres de la ciudad no consolidada, aunque la clase alta y media ocupan en centro y el sur del valle sobre una superficie diseñada, pensada y planeada de la ciudad formal.

Para reconstruir la memoria de este fenómeno, hay que resumir que Medellín define su desarrollo en vía de dos realidades, “**dos ciudades**” opuestas y segregadas dramáticamente, por condiciones de localización física y relieve geográfico.

Treinta años más tarde, con una nueva ola de violencia, desplazamiento rural, y aparición del narcotráfico, este fenómeno comienza a asumir graves dimensiones políticas y sociales, con las cuales no se contó. En este orden los barrios de la ladera se convierten en el hábitat de bandas

ilegales, pandillas de sicarios al mando de narcotraficantes, delincuencia común y otros todos relacionados con el proceso de informalización.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) hoy Medellín tiene un 25% de su territorio en barrios con diferentes niveles de marginalidad, por un total de 2400 ha.900 ha definidas como áreas de Mejoramiento Integral (MI), con asentamiento en condiciones de precariedad y segregación socio-espacial. 1500 ha definidas como Consolidación de nivel 3, con un déficit crítico en dotación de infraestructura, espacio público y equipamiento. La población de las laderas ubicadas hacia la zona norte, centro-oriental y centro-occidental de la ciudad, concentran los estratos socioeconómicos 1 y 2 (Alcaldía de Medellín, 2006), corresponden a las áreas con el menor índice de calidad de vida y desarrollo humano y coinciden con los sectores de más alto índice de violencia (Alcaldía de Medellín 2004). Situación que resalta el doloroso drama de la ciudad informal en las peores condiciones de inequidad, violencia y segregación.

Los habitantes de las periferias de Medellín sufren y han sufrido una ausencia permanente del Estado, situación que pone en riesgo y tensión las estructuras organizativas por causa de los diferentes actores armados que imperan en el territorio y que distan de los liderazgos nacientes que no estén bajo su control y en disputa de los recursos públicos y los contratos de inversión social. Las acciones sociales nacen y crecen y construyen dinámicas sociales por una mejor calidad de vida, en medio de un contexto de violencia, resistencia y movilización colectiva.

La mayoría de personas que viven en la periferia nombrados como asentamiento humano o invasión en la Comuna 3 se encuentran en condiciones de extrema pobreza, las necesidades básicas no se satisfacen. Los movimientos sociales tanto informales como formales construyen alternativas de apoyos, de espacios recreativos, atención y subsidios a la tercera edad, cobertura educativa, servicios públicos básicos, transporte organizado.

Las memorias e historias del poblamiento de las periferias de Medellín comprenden varias etapas que se pueden resumir de la siguiente forma:

### **2.1. Medellín, memorias de los asentamientos y la marginalidad en la ciudad**

Pese a que a Medellín se le ha denominado tradicionalmente, como la ciudad de la eterna primavera, por el clima propicio para desarrollar cualquier actividad industrial de producción, según el tamaño poblacional es la segunda ciudad de Colombia luego de Bogotá en considerarse centro industrial del país. Medellín posee una compleja problemática de vivienda, habitabilidad y calidad de vida, su problemática de informalidad urbana tanto como su proceso de desintegración socio-espacial ha generado en la población pobre y en condición de precariedad las peores condiciones de hábitat, resumidas en las condiciones sociales de las personas que habitan las periferias de la ciudad; este es un fenómeno que ha permeado aspectos desde el ordenamiento territorial hasta el tejido social urbano.

El fenómeno de segregación y excusión de los pobladores pobres en la ciudad ocurre por su imposibilidad de acceso al suelo urbano a través del mercado formal, al igual que por la dificultad de acceso a los servicios públicos y a la infraestructura urbana. La integración desigual de los asentamientos de pobladores de bajos ingresos a la ciudad es una expresión del proceso de integración desigual del trabajo en la ciudad fenómeno este por la falta de absorción de la mano de obra y la expulsión de trabajadores del mercado formal del trabajo lo cual es la base del crecimiento y consolidación de la ciudad desde el principio de la historia de Medellín como centro urbano.

Hasta la década de los años 1970, Medellín había sido una ciudad construida predominantemente, a partir de viviendas unifamiliares y bi-familiares; seguidamente, se intensifica por un lado, la construcción de vivienda a través de urbanizaciones y edificios multifamiliares aislados y de centros comerciales, pero por el otro lado se presenta el fenómeno de la invasión del suelo urbano, que se reflejó en la construcción de cerca de 50 barrios bajo esta forma.

Para comienzos de los años 80 ya se evidenciaba el agotamiento del suelo apto para la urbanización en la ciudad, especialmente, para sectores de más bajos ingresos. Cabe anotar que en 1985 se inicia la construcción del sistema de transporte público masivo del Valle de Aburra e cual interconectaría a Medellín con los cuatro municipios conurbados y el centro occidente de la ciudad con el río Medellín y el centro; desde esa misma época se empieza a perfilar la tendencia de construcción de urbanizaciones cerradas y el cerramiento de conjuntos de vivienda originalmente, abiertos como un mecanismo de protección contra la violencia y la inseguridad que se vive para esta época; también se presenta la anexión de corregimientos aledaños conformados por la llegada de campesinos pobres que se fueron incorporando lentamente a las periferias de la ciudad.

Medellín, así como su ubicación geográfica se ubica dentro de las actividades económicas más representativas para el desarrollo de Antioquia, ya que produce acero, textiles, confecciones, alimentos, agricultura, productos químicos, medicina petróleo, orquídeas y servicios como comercio, telecomunicaciones, transporte, construcción de vivienda, obras públicas, servicios financieros y servicios públicos para cuya prestación la ciudad de Medellín tiene una de las mejores infraestructura de América Latina.

No por lo anterior se puede dejar de hablar de la crisis económica a la que ha estado expuesta la ciudad durante las dos últimas décadas, la recesión económica, el desacelerado ritmo de crecimiento, y la denominada apertura económica de los años 90 han profundizado los problemas de desempleo, informalidad y exclusión social, por ende la calidad de vida ha decaído considerablemente, factores de primera mano en las causas del proceso de urbanización desarrollado en Medellín.

Pero lo más importante a tener en cuenta en esta lectura son las condiciones de orden social y público ya que a partir de aquí se han diseñado las distintas nociones urbanas. Las altas densidades implican la aparición de nuevos barrios sobre todo en las zonas informales o de periferia que sobrepasan los 500 habitantes por hectárea.

En la ciudad de Medellín se puede hablar de tres formas de acceder a la vivienda; la primera es la del sector formal de la construcción, que por sus altos deja por fuera a más del 80% de la población y representa un déficit cuantitativo de la población en este aspecto. En un segundo lugar la vivienda por autogestión y autoconstrucción, que es la que se da mediante el proceso de densificación en los barrios que brindan esa posibilidad alternando con procesos de saturación que ocasionan impactos ambientales por mal manejo del suelo y construcción inadecuada, presentando serias y peligrosas carencias en el tema de soporte funcional; como tercer lugar se registran los procesos de hábitat y vivienda de invasión, muchos localizados en zonas de alto riesgo lo que pone en riesgo la calidad de vida y causan graves alteraciones al medio natural donde habitan, convierten el espacio en zona de alto riesgo.

En términos sociales en Medellín se registra la pérdida de la estructura funcional del barrio como una unidad básica integradora de ciudad lo que ha generado una tipología de urbanización

enclave que lo que ha producido en los últimos años ha sido más segregación espacial de la población.

Cifras de años recientes, muestran como los habitantes de Medellín, sufren un paulatino empobrecimiento, donde factores como el desplazamiento por la violencia que vive el país y la brecha cada vez más grande entre pobres y ricos ha impactado de manera negativa las estructuras económicas de la de la comunidad, resaltando los sectores más vulnerables; situación que deriva en crecimiento constante y desordenado de las áreas más deprimidas con un imparable deterioro de las mismas.

Es así como los barrios marginales localizados en las zonas de periferia y zonas de ladera de la ciudad de Medellín se caracterizan por ser barrios de asentamientos incompletos de lata densificación, de viviendas inadecuadas, presenta diversas ilegalidades en la tenencia de la tierra y carencia de todo tipo de servicios agudizando el antagonismo social como producto de la ruptura del modelo de ciudad próspera, equitativa y de construcción social.

Situación ésta a la cual es Estado y la administración pública local hacen caso omiso queriendo decir que en materia de políticas integrales vivienda no tiene ninguna solución y que programas como la Vivienda de Interés Social, figura que lleva ya más de quince años de existir, no disminuye el déficit tanto cualitativo como cuantitativo de la vivienda en Medellín y en el país. Por lo que no existe ni política, ni planes concertados, ni seguimiento en el control integral de la gestión habitacional

En el pasado ocurren como otro fenómeno resultante del sistema político y social imperante, como resultado de la coyuntura histórica y del mercado de tierra urbana que en cierta medida sirvió como respuesta a necesidades populares imperantes de acceder a un lote y producir su vivienda. Este fenómeno de informalización se convierte en la formación de barrios precarios, como una

característica de la historia de Medellín a lo largo del siglo pasado, todo esto, producto del efecto catalizador del proceso de industrialización en el Valle de Aburra, motivo principal de la forma irreversible del desarrollo urbano de la ciudad, lo que además convirtió a Medellín en el principal polo de desarrollo económico de la región (Coupé, 1996). Desde esta época comienza a aparecer hacia el costado nororiental, a lo largo de las rutas del tranvía y de las principales vías, nuevos barrios de iniciativa tanto pública como privadas, los barrios de iniciativa pública son producto de instituciones creadas ad hoc, como el Instituto de Crédito Territorial y el Fondo Central Hipotecario y los barrios privados representan el esfuerzo de terratenientes locales que veían en este proceso una oportunidad, de apropiación de las plusvalías urbanas (Toro, 1998). Estas acciones dan como resultado la conformación de barrios como Villa Hermosa, Manrique, Campo Valdez, Berlín, Aranjuez y otros.

Entre los años de 1950 y los años de 1980, este periodo se caracteriza por la demanda de vivienda, la ola migratoria producto de la agudización de la violencia de origen político de los años cincuenta, donde la tasa de crecimiento anual de la ciudad sube al 6% (Coupé, 1996). Este, fenómeno de gran migración ocurre desde las zonas rurales hacia las ciudades. En diez años Medellín duplicó su población y las laderas de Medellín son ocupadas por esta población en las áreas más inaccesibles y en los suelos más periféricos, como asentamientos de origen informal, bajo la figura de barrios de invasión que por diversos factores socioeconómicos y políticos, se forman en la montaña de manera precaria y de forma gradual en condiciones infrahumanas, insalubres, de marginalidad y extrema pobreza, barrios hacia el costado occidental como el Doce de Octubre y el Picacho.

Este hecho se convirtió en un fenómeno común en América Latina denominado también “fraccionamiento” o “urbanización pirata”, lo que quiere decir de “manera ilegal” y que no reúne

las condiciones básicas requeridas para vivir, con problemas de titularidad jurídica y que no cumple con las mínimas normas de urbanización, por lo cual su autoconstrucción se hace con materiales livianos, madera, plástico, latas o materiales de desecho.

Es necesario precisar que hasta 1950 Medellín deja de ser una Aldea para convertirse en un importante centro industrial, comercial y financiero, los flujos masivos de población de distinto origen y las nuevas actividades económicas transforman el espacio y plantean un nuevo desarrollo para la ciudad.

Desde los años 50 hasta los años 70 el contexto se vuelve más amplio por la magnitud de los problemas urbanos para lo cual se requiere apoyo del sector financiero internacional y el gobierno consolida fuertes tratos y relaciones políticas con La Alianza Popular para el Progreso y el Instituto de Crédito Territorial colombiano.

Para después de los años 70 en adelante se da paso a la promulgación de leyes de regulación de urbanización, construcción y crédito para adquirir vivienda, este escenario de normatividad no puede escapar del contexto político, social y económico que caracteriza esta crítica época del país.

Los barrios conformados a través de procesos ilegales de subdivisión y venta de la tierra y autoconstrucción progresiva de vivienda, caracterizada por la ausencia, en su etapa inicial, de infraestructura y servicios públicos, representan para la población de bajos recursos la única oportunidad de poder construir su vivienda. Es así como rápidamente, la ciudad informal caracterizada por un crecimiento difuso por fuera del perímetro urbano legalmente, definido, ocupó zonas geográficamente, complejas y frágiles, que llega a albergar hasta un 50% de la población (PRIMED, 1996).

## 2.2. Aspectos generales de la ubicación geográfica de la Comuna 3

La comuna 3 está constituida por una unidad litológica principalmente, llamada la Dunita de Medellín. Ubicada en las partes altas de la comuna y en gran parte del corregimiento de Santa Elena adyacente a la comuna, aflora en las partes altas del valle del Aburra, en su flanco oriental con un dirección norte-nordeste, correspondiente a zonas de alta pendiente, cañones y zonas de topografía abrupta. Esta roca ígnea es de color oscuro producto de la presencia del olivino, magnetita y cromita. En general los terrenos de estas zonas altas son terrenos donde predomina la dunita, muy fracturada, posiblemente por efectos tectónicos, las cuales aparecen cubiertas por depósitos coluviales producto de la gravedad y la pendiente. Los afloramientos rocosos que aparecen son el resultado del lavado de las aguas de escorrentía, favorecidos por la alta pendiente y el poco espesor de los suelos meteorizados. Este fracturamiento de la roca es aprovechado por los habitantes de asentamientos subnormales para el apilamiento de la roca y construir su losa de habitación sin ningún pegamento. Las rocas dunita que aflora en las partes altas esta meteorizada, con suelos con espesores de 15 a 20 metros debido a las grandes pendientes, son suelos oscuros, resbaladizos, limo arcillosos y utilizados por los habitantes para hacer sus senderos peatonales posterior a la elaboración de banqueos y llenos. En esta comuna es común encontrar grandes bloques y cantos menores, sub angulares, envueltos en una matriz limo arcillosa. Son depósitos de poco espesor y algunos se localizan en Manrique Oriental, Manrique Central y Santa Inés.

En la comuna 3 existen dos zonas de pendiente fácilmente identificables: Una zona baja con pendientes entre el 10 – 25%, se caracteriza por las pendientes de suaves a moderadas y asociadas a los depósitos de flujos de escombros y algunos depósitos coluviales. En estas zonas se asientan los barrios Manrique Oriental, Manrique Central, El Pomar, Campo Valdés N.2 y Santa Inés. Una

zona de altas pendientes mayores del 40%, pendientes escarpadas y abruptas, profundos cañones, que no permiten la vivienda continua, y los asentamientos que allí se ubican ayudan al deterioro de la poca estabilidad que allí se presentado. Estas zonas de alta pendiente, coinciden con la ubicación de la Dunita, roca diaclasa y fracturada que combinada con la intervención del hombre, ayudan a determinación de una zona poco apta para la vivienda. Los asentamientos en zona de pendiente que corresponde a los barrios Versalles N° 1 y N° 2, Oriente, Carambolas, San José La Cima N° 1 y N° 2, pertenecientes a la ampliación del perímetro urbano en la década de los años 80 y 90.

La comuna 3 se caracteriza por tener una red hídrica amplia, con quebradas que corren de oriente a occidente, casi todas nacidas en la parte alta del corregimiento de Santa Elena y con grandes cañones que en su mayoría han sido ocupados y desviados por los habitantes. Se destacan: Quebrada **El Zancudo** o Cañaverala o Chorro Oscuro en límites con la Comuna N° 1 que corre por los barrios San José La Cima N° 1, La Salle y Carambolas. Quebrada **Bermejala** que atraviesa los barrios Carambolas, San José La Cima N° 1 y N° 2, y Las Granjas. Quebrada **Tebaida** o La Máquina que pasa por los barrios Santa Inés, Oriente y Campo Valdés N° 2. Quebrada **La Honda** que cursa por los barrios Versalles N° 1 y N° 2, El Raizal, El Pomar y Manrique Central N° 2.

### **2.3. Memorias de Identidad, Reivindicaciones Populares, Inclusión a la ciudad del barrio Versalles 2. Conquista social en clave de Hábitat Urbano y Vivienda**

**En el marco del proyecto Tejiendo los hilos de la memoria desde los pobladores,** como un antecedente de este proyecto con los barrios de la ladera de la comuna 3, por medio de un acercamiento con personas fundadoras y habitantes del barrio al igual que con líderes de la Junta

de la Acción Comunal Versalles 2 hemos compartido muchos momentos, recuerdos y actividades de crecimiento, desarrollo comunitario, participación, dificultades y luchas de las personas que llegaron a ocupar estos espacios.

Debo anotar que la gran mayoría de las personas que viven en el barrio Versalles 2 han llegado allí, huyendo de la violencia de los años 60, huyendo del violento conflicto armado que hemos vivido durante tantas décadas a largo y ancho de nuestro territorio la gran mayoría de ellos, huyendo de su condición de pobreza extrema, mayoritariamente, provienen de distintos pueblos de Antioquia San Jerónimo, Salgar, Bolívar, Andes, Yolombó, pero todos con una historia diferente de vida por contar.

El pedazo de tierra ajena que ocupan pareciera ser la representación de su vida en el campo y la ruralidad de donde han salido, matas sembradas en materas improvisadas, corredores con asientos improvisados de tablas de madera para sentarse a conversar con los vecinos, casas sin ventanas en el frente y una puerta para entrar que en la mayoría de las casas permanece abierta, algunas casas están hechas en madera, latas de zinc, piedra y plástico y otras un poco mejoradas están construidas en material de adobe y cemento, se distribuyen a lo largo del espacio de forma horizontal algunas con fachada pintada de colores blanco, azules o simplemente en adobe a la vista u obra negra como se llama, se distribuyen a lo largo y alto de la escarpada y empinada montaña, montaña que limita con el corregimiento de Santa Helena; sus techos tienen algunos tejas de barro, otros tejas de zinc o simplemente tejas de anchas latas, muchos de los techos son sostenidos con piedras para que el viento no se lleve las latas.

**Imagen 1.** Panorámica actual del barrio Versailles 2



Fuente: Elaboración propia

La condiciones socioeconómicas de las personas que viven allí, son de gran precariedad, algunos de pobreza extrema y sus actividades de sobre-vivencia hacen parte del sector informal de la economía, las actividades laborales que desarrollan los habitantes del barrio son principalmente, en ventas ambulantes, actividades de reciclaje, tiendas ubicadas en el mismo barrio, venta de empanadas, panadería, cargadores, albañilería, aseadores de trabajo doméstico en casas de la misma ciudad pagado por días y cuidado de niños.

Las primeras familias llegan al barrio por los años 70, pero el grueso de la población llega en la década de los años 80. El origen del barrio se desarrolla en un proceso de invasión de terrenos

pertenecientes a la familia Cock Arango, pero, actualmente, se reconoce a la comunidad de Versalles 2 como su fundadora, el barrio estaba conformado por terrenos sin valor inicial de referencia por tratarse de terrenos invadidos. El mejoramiento barrial y la vivienda han sido a partir de los esfuerzos comunitarios y con recursos propios, sin que el Estado haya participado en mejorar y mucho menos en otorgar viviendas dignas para habitar el barrio. La conexión a los servicios de agua, alcantarillado, luz, vivienda, vías de acceso y transporte público se han convertido en factores indispensables para consolidar el barrio, además su organización comunitaria, a través de formas organizativas existentes como la junta de acción comunal, los comités de trabajo, los comités de deporte han hecho una contribución permanente para el desarrollo del barrio. Versalles 2 cuenta con más de 5.318 habitantes todos ellos con un sueño en común progresar y mejorar las condiciones vida y desarrollo social para lo cual han constituido un espacio de participación y organización comunitaria, así, la comunidad es la protagonista por medio de habilidades como la autogestión y el liderazgo olvidándose del Estado como ente benefactor.

Versalles 2, un ejemplo de segregación y construcción precaria, inequitativa y asimétrica de la ciudad informal, un barrio de habitantes capaces de transformar su entorno, de habitar una parte de la montaña de la ciudad de Medellín, en plena contradicción con cualquier discurso de construcción social y humana de ciudad. La comunidad en pleno reconoce que gran parte de los logros que el barrio ha conseguido se deben en gran esfuerzo a las Juntas de Acción Comunal ya que sus integrantes son referidos por ellos como “líderes” por los cuales **Versalles 2** existe hoy y cuenta con lugares memorables que ellos han construido y delimitado en ayuda comunitaria de todos.

**Descubrir el agua**, es uno de sus mayores símbolos de Memoria, el alcantarillado, la montaña, la quebrada la Honda, la vegetación de pinos el primer tanque de agua y el primer alcantarillado que llegó hasta el sector de la **Y**, la construcción del acueducto fue lo que convirtió a la Junta de Acción Comunal en hacedor de líderes barriales, Aristides Patiño, Gildardo Montoya, Octavio Zuleta, Noralba Marin, Ana Cardona y muchos otros así como familias enteras y otros personajes importantes como los fontaneros, los albañiles, los profesores, los jóvenes que superaron la violencia de los años 90 con educación y fútbol, como un elemento importante en el papel de la acción colectiva y los actores sociales. Doña Noralba Marín fundadora del barrio confirma el valor que tiene el tema del agua para el progreso del barrio:

El agua es lo más importante, el alcantarillado es lo más importante. Las memorias del agua, son las memorias de Doña Ana.

Nos tocaba pagar el agua semanalmente,

No se ponía agua sin alcantarillado,

Se hace por sectores y este es el segundo sector llamado **doña Ana**,

Doña Ana recibía las cuentas del agua \$1000 pesos de cuota de agua,

Ella tenía una lista de todos los socios,

La gente cargaba la manguera como un gusano arrastrado para llevarla al monte y coger el agua y llevarla del monte luego a las casas.

Se llevaba al sector del Tanque para almacenar y repartir a los ranchos

Pagamos semanal para el mantenimiento, para el fontanero, porque todo se tapaba con hojas...cuando llovía...el fontanero limpiaba y cuidaba (Guzmán, 2015c).

La organización social comunitaria del barrio Versalles 2 ha construido, ha resistido, y ha participado en la configuración del modelo de desarrollo de la ciudad informal ejerciendo el

Derecho a la ciudad y a construir un lugar para vivir, ha basado su sueño barrial en un ordenamiento popular colectivo digno de imitar, desde el barrio mismo, con dinámicas cotidianas propias, capaces de transformar los contextos de supervivencia y lucha por una vivienda digna y una conexión a los servicios básicos para sobrevivir en medio de la indolencia que desde la ciudad formal, se ejerce en contra los grupos de población más pobre y marginada.

**Vivir en el morro**, lavar en la quebrada la Honda, en otra hora cristalina, subir el material de armado de las viviendas al hombro, caminar por los senderos de pino y trocha, porque nos cuentan los habitantes que para el año de 1970 todo lo se topaba era monte; pero para don Santiago Sierra líder de líderes, lo primordial fue el agua para lo cual un grupo de pobladores subió al punto más alto de la montaña por el agua, aunque en la actualidad todavía tienen problemas para resolver con el agua y cortes por días, este ha sido la mayor conquista.

Salir adelante en ausencia del Estado, formando los comités de trabajo que domingo a domingo trabajar por el barrio y por su propio sector, cuatro domingos del mes para trabajar construyendo el barrio cobrando una cuota simbólica a quien no trabajaba por el barrio, las metas eran abrir caminos, no desperdiciar nada, construir escalas, conseguir las piedras, vaciar las bases de lo que hoy es el barrio que les da identidad, para sus habitantes la fuerza colectiva más grande fue el trabajo mancomunado de hombres y mujeres para no desaparecer del mapa de la ciudad de Medellín.

Responder la pregunta de cómo viven, porque viven allí y porque el barrio **Versalles 2** no se detiene, es algo complejo, pero lo cierto es que el liderazgo de sus habitantes, sus acciones por la identidad y su permanente lucha por la inclusión a la ciudad, hacen que los habitantes se sientan muy orgullosos porque algunos llegaron al barrio por librarse del arriendo que por sus condiciones de extrema pobreza no podían pagar, otros llegaron buscando una mejor vida y oportunidades

distintas y otros tristemente, han llegado allí por la situación dramática del desplazamiento por el conflicto armado que nos azota ya por más de 50 años.

Aunque nadie les creyó que serían un barrio, en el pasado, para el presente han dado ejemplo de cómo se construye un barrio, como se construyen las calles de acceso, como se legaliza un predio, y como se construye un colegio; como se trabaja por un sueño, que es el sueño de todos sus habitantes, legalizar un terreno para un colegio de calidad, sueño que también lograron depositando todo su esfuerzo en la obra que ellos mismos consideran la más importante, que es la educación para lo cual solo se contaba en el sector Octavio, con una caseta construida en tablas en lo alto de la montaña, con un solo baño y capacidad para cien personas, situación que cambió cuando ellos consiguen el terreno del colegio Rodrigo Lara Bonilla, terreno que compran a base de empanadas, bingos, fiestas y torneos con ayuda del comité político que ya se había conformado y que lideraba en Medellín el Nuevo Liberalismo, la legalización y construcción del colegio se convierte en una de las formas de impactar en la Memoria del barrio porque el colegio habla por sí solo de toda esta historia del barrio.

**Imagen 4.** Colegio Rodrigo Lara Bonilla

Fuente: Fotografía tomada de página de Alcaldía de Medellín.

Este bloque se inaugura en el año 2011 por el alcalde de turno señor Alonso Salazar y representantes de toda la comunidad, la institución Rodrigo Lara Bonilla posee una placa polideportiva de uso público y luego obtuvieron la certificación de calidad, elevando puntajes de prueba ICFES Saber.

La Junta de Acción Comunal, organiza, sistematiza y documenta todos los procesos, implementa mecanismos de comunicación más eficientes y hace seguimiento constante de las actividades que lleva a cabo el colegio para el tema de generar acciones correctivas y preventivas por la calidad de la educación. Los habitantes denominan el colegio como el centro administrativo del barrio.

### Capítulo 3

#### Configuración del Hábitat popular del barrio Versalles 2 -Desarrollo, trazo urbanístico y poblamiento

Los trazos de vivienda popular permiten observar las contradicciones que existen entre el hogar idealizado por la cultura oficial y la realidad social de un sector popular de la población que habita el barrio **Versalles 2**, representa distintas formas de construcción de la historia no contada del proceso de urbanización de Medellín.

Para acercarnos a dichas contradicciones, nos basamos en premisas planteadas por Hernández (2006) donde se afirma de que quienes hacen la ciudad son aquellos que la construyen de donde se puede diferenciar que conceptualmente hay dos ciudades una oficial y otra informal. La ciudad oficial es aquella que se construye y se planea por arquitectos y diseñadores urbanos (Delgado, 2002, p.93). La ciudad informal en cambio es aquella que se levanta en los espacios céntricos y periféricos que nunca fueron contemplados por la estrategia urbanística, es aquella ciudad construida por el ciudadano común de manera ilegal y clandestina (Hernández, 2006, p.32).

Estos espacios donde se configura la ciudad informal se encuentran marginados del desarrollo urbano y las viviendas se pueden caracterizar en dos tipos diferentes: la vivienda oficial y la vivienda informal. La vivienda oficial es producto de un sistema de gestión comercial es una mercancía homogénea a la cual se accede a través del mercado inmobiliario. La vivienda informal en cambio se caracteriza por ser artesanal y autoconstruida por sus mismos habitantes siendo de características heterogéneas en la medida en que son los auto-constructores quienes determinan sus formas y sus apariencias. El barrio Versalles 2 se caracteriza por una geografía pendiente y

quebrada ubicado en la franja alta de la comuna 3, que para el año 1986 aparece desagregado del barrio Versalles 1, para esta fecha ya posee una Acción Comunal propia y autónoma.

La infraestructura de **Versalles 2** se hace más carente de servicios y mejoras en la medida de más ascenso hacia la montaña. Los servicios públicos se encuentran repartidos entre contadores fijos de agua potables y luz domiciliaria y los contadores de energía pre-pagada, existen aún extensas mangueras de agua comunitaria, tanques plásticos de almacenamiento de agua y también viviendas desconectadas en una clara desmejora de la calidad de vida de los pobladores afectados.

**Imagen 2.** Vivienda construida en madera ubicada en la parte alta del barrio Versalles 2



Fuente: Elaboración propia

Los patrones culturales que aparecen reflejados en el ordenamiento territorial, así como en la construcción y adecuación de las viviendas reflejan la interacción que existe entre las personas y el entorno en el cual residen, a diferencia de la morfología urbana oficial el trazado del barrio **Versalles 2** no corresponde a una organización de trazo geométrico y da cuenta de un claro proceso

de autoconstrucción o auto-gestión comunitaria y de una mezcla entre lo rural y lo urbano. La fabricación se implementa con elementos de lata de zinc, cartón, tablas de madera, plásticos y algunas de material, en su mayoría en obra negra porque para la obra blanca que corresponde a la pintura, enchapes y fachada no alcanzan los escasos recursos de quienes viven en ellas, estos factores hacen de la vivienda un espacio precario, plano y hacinado carente de cualidades dignas de una vivienda que implique más que residir; porque como afirma la autora María Clara Echeverría y Rincón.

El sentido de habitar, incluso la casa, no se supedita exclusivamente a ocupar una vivienda, a tener en esta los objetos que proporcionan lo necesario para nuestro cuidado y alimentación y a disponer del espacio para descansar y proteger a la familia; sino que conlleva a la configuración de relaciones desde las que se expresan y crean vínculos de pertenencia en y frente al espacio, en lo cual nos realizamos y reconocemos en los planos íntimo, familiar y social. Es más, la acción de habitar no es exclusiva de quienes residen en determinados espacios. Por el contrario, en un mismo espacio se pueden expresar distintas acciones en pos de la creación de lugar, viviéndose sobre éste las tensiones propias de ejercicios simultáneos, de imaginarios, vivencias e intereses de múltiples sujetos y fuerzas que se disputan su sentido.

### 3.1. Condiciones sociales de la vivienda en el barrio Versalles 2

**Imagen 3** .Fotografías de algunas viviendas del barrio Versalles 2. Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Algunas de las viviendas del barrio **Versalles 2**, en la actualidad dan cuenta de una permanente incertidumbre social y económica que guarda una relación estrecha con la historia vital de quien la habita y el desarrollo de la vivienda avanza a la par de la vida del hacedor (Carvajalino, 2004:104). La vivienda siempre se encuentra en constante reparación, mejoramiento y expansión de acuerdo con las circunstancias de sus habitantes. En las viviendas compuestas por un único espacio se disuelven las convenciones espacio-temporal de la vida doméstica y reconfigura el sentido de la privacidad y la higiene. Si tenemos en cuenta que en la configuración doméstica se pueden comprender varios fenómenos socio-culturales, las formas de habitar configuran trozos de ciudad, propio de los procesos de construcción de hogar (Miller, 1988)

**Imagen 4.** Fotografía del espacio representativo de la distribución de la cocina



Fuente: Elaboración propia

Aquí vemos como el espacio de la cocina de una casa construida en madera que combina estacones y tablas, el suministro de agua se hace en canecas instaladas artesanalmente, debajo de las tablas de la mesa y todos los utensilios son colocados en forma vertical con clavos y alambres. Estas precarias y humildes condiciones estructurales de las viviendas afectan de manera drástica la calidad de vida, las condiciones habitacionales de la vivienda repercuten directamente, en las relaciones sociales, en el desarrollo humano, entonces, un derecho como el Derecho a la Ciudad procura la calidad del hábitat humano y no es solo el mero hecho de tener un techo por encima de la cabeza, se debe considerar como un derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en cualquier parte de la ciudad tal como lo introduce el concepto del informe de la subcomisión sobre vivienda del Plan de desarrollo de Bogotá del año 2004-2007 así: “en primer lugar el derecho a la vivienda está vinculado enteramente, a otros derechos humanos (...)” y “en segundo lugar (...)no se debe entender en sentido de vivienda a secas, sino en el de vivienda adecuada”.

**Imagen 5.** Fotografía del espacio representativo de higiene, lavado, sanitario y baño



Fuente: Elaboración propia

Las áreas correspondientes al baño se ubican contiguas a la cocina en un pequeño espacio dividido por medio de una cortina es decir un espacio multifuncional que se lleva al límite donde las labores de lavado giran en torno al sanitario, el piso esta en tierra y las canecas de agua deben permanecer llenas porque no saben sus habitantes cuando se va el poco hilo de agua que les llega.

En el barrio Versalles 2 la dinámica barrial popular, la capacidad de agencia de los distintos actores sociales basada en el trabajo, la solidaridad y la participación ha propiciado que el derecho a la Ciudad se vuelva un tema de “hecho” y no de derecho que construye para la Memoria su

verdadero significado desde el barrio mismo, plasmando para la historia los hechos de poblamiento, las vivencias de sus habitantes y fundadores, pero sobre todo el valor de construir su propio barrio y de soñar en el presente, con el barrio del futuro.

Veamos el testimonio de Noralba Marín, una protagonista de la construcción del barrio **Versalles 2** nos narra cómo llega a habitar en el pasado ese pequeño espacio de una sola pieza en el que después de 30 años todavía vive hoy en iguales condiciones:

Yo llego donde una familiar de mis hijas... aquí nos ofrecen un lote para construir y luego mi marido negoció un ranchito que desocuparon. Habían unas pocas casas...todas las casas eran de madera, tapia, bareque y tablas con fieltros, zinc.

**...Era solo una pieza...**

No había servicios de luz, agua, no había nada, para el sanitario se hacen...Letrinas...la luz se coge con alambre de aluminio y el viento se lo llevaba.

...Y llórelo porque nos quedábamos sin luz...se cocinaba con fogón de leña o fogón de petróleo. El barrio todavía no tenía nombre, ningún nombre.

...El único nombre conocido era el **Cerezal** lo que es la Honda hoy (Guzmán, 2015c).

La señora Beatriz Carmona, también es una habitante en la actualidad de uno de los sectores del barrio **Versalles 2**, estos son apartes donde ella, describe las necesidades del día a día que actualmente se presentan:

Yo no sé con los contadores, que les pasa, que dicen que no van a poner más, esto es injusto con la gente, necesitamos una comodidad, que podamos sobrevivir y no a las patadas, sabiendo que el gobierno es para que nos colabore, y que sabemos lo duro, lo verraco de la pobreza, necesitamos más material, pero cómo lo sacamos si somos humildes. Yo soy una que vende tintos, entonces ese

es un diario que yo me voy a conseguir, claro que un día que no trabajo es un día que no como, para mí y mis hijas, ya la mayoría de gente por aquí vivimos es así en la calle, pero por el trabajo es uno de los mejores barrios que hay, aquí somos compartidos (Guzmán, 2015a).

Un amplio sector de la población del barrio Versalles 2 han encontrado en el morro más que una vivienda, un refugio urbano todo ello dado por sus precarias condiciones económicas, una vivienda muy distinta a la que ofrece la ciudad formal.

La ciudad formal No ofrece a estos habitantes más alternativas para subsistir que, asentarse legal o ilegalmente en el morro, para conformar así los cinturones de miseria de la gran ciudad; para el barrio Versalles 2 no habido excepciones es por ello que se convierte en un ejemplo de segregación y autoconstrucción de ciudad, de una ciudad informal, inequitativa, precaria y asimétrica pero con una gran capacidad de trabajo para transformar su entorno; ellos los habitantes del barrio construyen y habitan la ciudad en una franca contradicción con los discursos retóricos, existentes sobre construcción social de ciudad.

En cualquier caso y para resumir, Vancouver 76 (Hábitat 1, 1976), **trazó en el marco de los derechos humanos**, lineamientos básicos en torno al tema de la vivienda en dos indisolubles palabras hábitat-vivienda y en el tratamiento de la calidad de vida en las ciudades para el mundo: tanto hábitat como vivienda, es decir, tanto el uno como el otro obedecen al concepto de producción social del hábitat, no se trata de producir viviendas se trata de generar hábitat y construir comunidad.

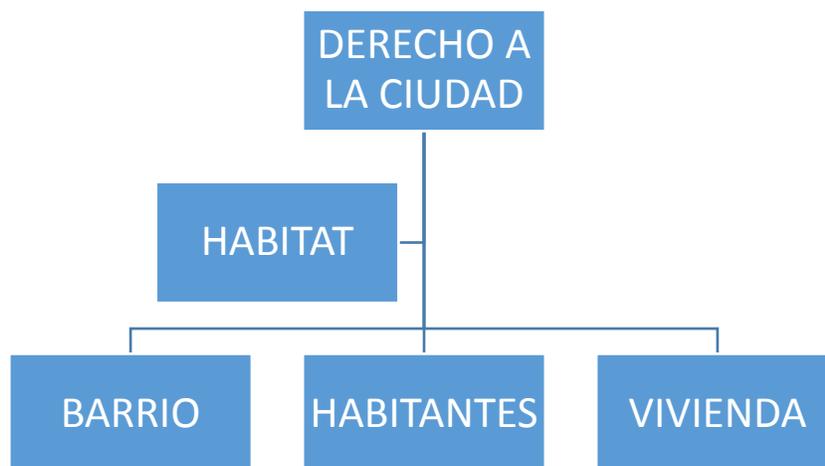
Tampoco se trata de ocupar una vivienda, tampoco de tener en esta los objetos que proporcionan lo necesario para nuestra alimentación y cuidados corporales y físicos, se trata de crear vínculos y relaciones de pertenencia en y frente al espacio para realizarnos en los planos humanos más íntimos familiares y sociales. En las siguientes imágenes se puede observar la

creatividad que se proyecta por cada habitante para habilitar y construir sus espacios, de qué manera establecer, su orden de acuerdo a sus circunstancias y necesidades.

Es así como el Derecho a la ciudad en clave de hábitat, nos permite plantear asuntos de seguridad sanitaria, alimentaria, de tenencia, de acceso al agua, a la energía como un derecho complejo, el cual para muchos habitantes de la periferia de Medellín no se cumple. Aquí la idea de habitar se construye según sus propias lógicas y sobre todo según la propia realidad de vida.

El Derecho a la Ciudad en clave de Hábitat, lo tendríamos que plantear como cierta seguridad que remite al territorio dotado completamente para la vida, de elementos como la seguridad en la tenencia, el acceso al agua y a la energía, a las comunicaciones pero sobre todo a la conectividad, a permanecer en el territorio sin ninguna amenaza de desplazamiento, lo que se corresponde con muchos derechos gravemente violados y negados sobre todo a los grupos de la población más vulnerable.

El Derecho a la Ciudad desde la perspectiva de lo colectivo, la familia y la organización barrial, para lo cual la Vivienda es un elemento transversal del Barrio y el Barrio a su vez es una unidad urbana determinante en la producción y trazo de ciudad; una ciudad garante de todos los demás derechos de ciudadanía y soporte funcional del tema social. Como se ilustra en el siguiente cuadro:

**Imagen 9.** Articulación del Derecho a la Ciudad

Fuente: Elaboración propia

Pero suponiendo, el Hábitat como una condición social y un soporte funcional para una vida salubre que incluye agua potable, suelo adecuado, infraestructura, techo, vías de conexión, transporte y transferencia a servicios económicos de calidad, si lo vemos desde este ángulo, lo más complejo, será la habitabilidad la cual se debe articular de forma profunda con sostenibilidad social en cuatro dimensiones la individual, la cultural, la económica y la política.

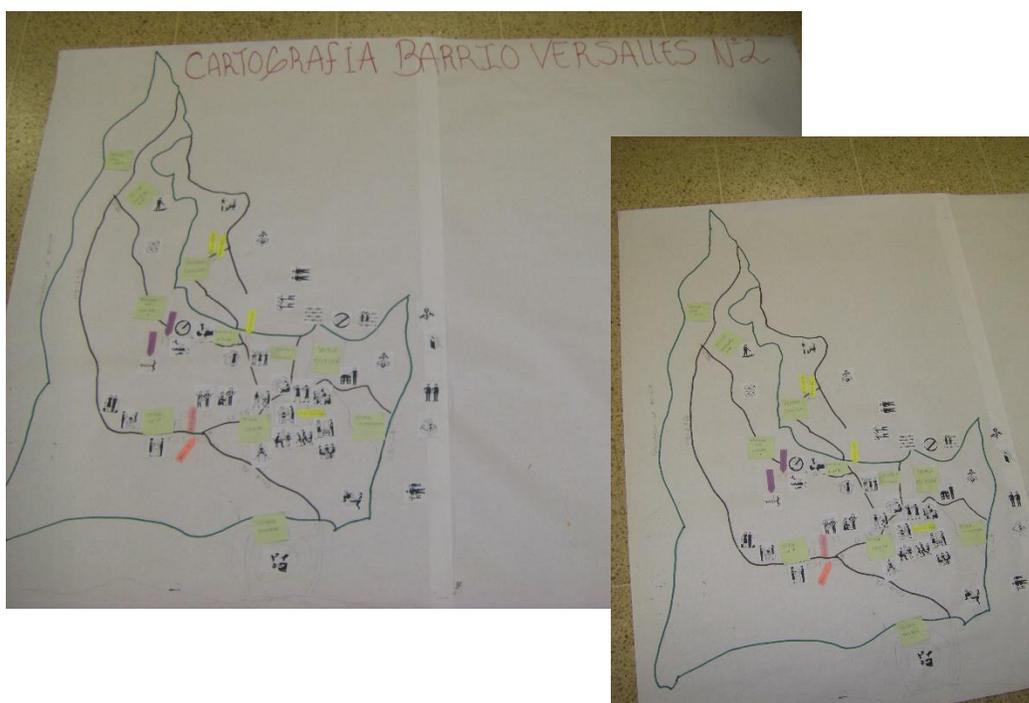
**Imagen 10.** Condiciones mínimas requeridas para el Hábitat Humano

Fuente: Elaboración propia



Como una efectiva iniciativa de reivindicación social del Derecho a la Ciudad, los administradores de la Junta de Acción Comunal en conjunto con los habitantes del barrio construyeron un Mapa Comunal de lugares importantes y simbólicos como una fórmula que dota de sentido y procura la forma del barrio, en aras de una organización social que permita desarrollar mejor las condiciones de vida en cada uno de los 9 sectores más importantes, autonombrados por ellos mismos y como un lugar de acción y participación que garanticen las mejoras del barrio y como una empírica forma de consolidar el tejido social de cada sector como un símbolo referente en la construcción de la Memoria del barrio, así:

**Imagen 7.** Cartografía de construcción comunal del barrio Versailles 2 (Ejercicio taller cartográfico)



Fuente: Mapa construido por habitantes participantes del taller cartográfico del barrio

Miguel Patiño presidente de la Junta de Acción Comunal, del barrio Versalles 2 nos recuerda como dividió el barrio por sectores:

En un periodo de dos años, entonces yo que hice ya con la comunidad porque ya el barrio fue creciendo, entonces comencé a dividir el barrio por sectores: el sector colegio, sector Octavio, sector doña Ana, sector Mirador esos fueron los primeros, entonces ya dije bueno a uno ya le queda difícil ir a manejar todos los sectores nombramos coordinadores primero que todo que fueran responsables y trabajadores y así empezamos y era la junta de acción comunal más directo con ellos entonces ahí termine el periodo nos fue bien y nombramos a Octavio presidente (Guzmán, 2015b).

Así se subdividió el **Barrio Versalles 2** por iniciativas propias de sus habitantes y hacedores del barrio, en lo podemos llamar un mapa cartográfico de construcción comunal que además describe para la memoria lo que cada sector simboliza a lo largo de su historia de conformación de barrio:

**Sector La Cancha:** Nombrado como **El tierrero:** Inicio de los torneos deportivos, este es el lugar de actividad del comité de deportes, torneos de futbol que buscan reconciliar y divertir a los habitantes del barrio. El deporte ha sido una forma de superar la adversidad.

**Sector La Torre:** Llegada de la **Luz** y de la Avioneta que contra ella se estrelló generando sorpresa en los habitantes, porque que una avioneta se caiga a tierra es algo fuera de lo común.

**Sector Don Octavio:** Construcción en el año 1988 de la primera sede de la **escuelita** del barrio, una caseta construida en tablas cuya primera profesora de nombre María Sierra era hermana del primer presidente de la junta el señor Santiago Sierra.

**Sector Colegio:** Nueva Sede Colegio Lara Bonilla: El mayor **Símbolo** de progreso inaugurado en el año 2011, cuenta con 4 aulas múltiples, unidad sanitaria, ascensor, portería,

cuenta con 1.100 estudiantes repartidos en dos jornadas y dispone de 34 profesores de planta. Además sirve como sede administrativa de la Junta Comunal. Aquí realizan toda clase de reuniones desde planeación participativa hasta las novenas navideñas que la Junta de Acción Comunal ofrece para los niños del barrio en navidad.

**Sector del Mirador: Divisa de la gran ciudad,** Recreación y Cometas, desde allí se divisa la ciudad en su totalidad, es lugar de caminatas, paseos y recorridos.

**Sector “La Y”:** Zona de comercio, **Zona rosa,** Entretenimiento y rumba, muchos locales comerciales, peluquerías, tiendas, graneros, panaderías, es una especie de centro comercial en la vía.

**Sector Doña Ana:** Punto de pago de servicio de **agua** y lugar de reconciliación, en este sector según testimonios de los habitantes, existió una gran mujer que motivo y alentó a los habitantes del barrio a luchar por el barrio, después de trabajar entre domingo y domingo se refrescaban allí con una cervecita fría en buena compañía de esta importante líder comunitaria.

**Sector la Montañita:** Límite que divide, sector de **conflicto y disputa** de poderes en este sector según narraciones hechas por los habitantes, se enfrentaron los combos armados, en disputas de territorio; es de anotar que limitan con el batallón militar, ubicado en la parte baja del barrio contiguo.

**Sector El Cerezal:** Este sector se divide en parte 1 y 2 este fue el nombre con el que se nombraba desde el principio el barrio Versalles 2 y también era el nombre de una finca de propiedad de la familia Cook.

**Sector La 27:** Sector **UVA:** antiguo Tanque **E.P.M:** Sector de **Mejoramiento** Barrial, en este lugar se alza la Unidad de Vida Articulada de Versalles como una obra de mejoramiento a los

barrios populares, es la entrada al barrio y posee juegos infantiles, chorros de agua, salones y ludotecas.

Don Miguel Patiño nos narra acerca del el trabajo comunitario que se realiza por sectores:

Nosotros buscábamos una cuestión de unir por sectores entonces hay nombrar un coordinador con tres condiciones: una que sea responsable, dos que tenga compromiso con el sector y que maneje su recurso, cada sector maneja su recurso, la junta no tiene recurso, si el sector recogió un millón de pesos lo maneja el sector que hace la junta hacer seguimiento, que van a comprar bultos de cemento, claro bien pueda muéstreme la factura donde están y que se vea, ya el fiscal que el cemento sea bueno, entonces le cuento que ahí nació la idea de trabajar toda la junta por sector, yo me reúno con los coordinadores a una evaluación y vos te diste cuenta que todos los coordinadores van a la asamblea y todos deben de hablar, la gente se siente contenta, vea usted que la gente piensa tanto en la junta y en los comités (Guzmán, 2015b).

### **3.3. Sectores de acceso y movilidad al barrio Versalles 2**

En movilidad y vías de acceso Versalles 2 cuenta con la empresa de transporte que ellos mismos crearon llamada **COOTRACOVI (Cooperativa de transporte Villa Hermosa)** pequeñas busetas con una sola puerta de acceso y salida, que movilizan gran parte de los habitantes por la única y estrecha vía de acceso pavimentada con la que cuenta el barrio, la cual posee un solo carril de entrada y salida a los barrios.

Actualmente, han llegado los alimentadores del sistema masivo **Metro SIT**, con una cultura nueva de transporte, que aún no ocupa los buses plenamente.

**Imagen 8.** Servicio de transporte colectivos y alimentadores



Fuente: Elaboración propia

Los servicios de taxi y colectivos se observan en menos circulación por tratarse de caminos con pendientes supremamente empinadas para lo cual se debe contar con un buen vehículo.

El Barrio Versalles 2 solo cuenta con una estrecha vía principal de entrada y de salida, por esta vía deben transitar todos los vehículos que precisan ingresar o salir del barrio y fue precisamente con la gestión de **COOTRACOVI** que los buses alimentadores del Sistema Metro han podido transitar hacia las líneas principales del metro cable y la línea central de Transporte.

### **3.4. Memorias de la agencia social comunitaria que construye barrio y ciudad y de las estructuras organizativas de la población desplazada asentada en las periferias en Medellín**

Por razones de la temática no se puede dejar de lado el reconocimiento de los agentes sociales urbanos en la gestión urbana, estos son, quienes actualmente, confluyen en la resolución de necesidades colectivas participando en la construcción de ciudad y en el diseño de políticas públicas. Para esto se hace necesario reconocer qué agentes sociales construyen la ciudad, como lo escribe el especialista Carlos Torres: “son ellos quienes propician de acuerdo con sus intereses, sociales, políticos, económicos, culturales o de otro orden los tipos de ocupación y consumo del suelo urbano y por ende la estructura urbana” (Torres, 1993, p.26)

La anterior cita para inferir que la construcción de ciudad solo como la sumatoria de fragmentos físicos espaciales, se debe leer como la construcción dinámica del Tejido social a través de los diferentes agentes sociales que en ella intervienen en las dimensiones económica social política e ideológica cultural las cuales con su despliegue concreto transforman el medio natural.

Entonces, es y seguirá siendo la Comunidad, el Estado y las iniciativas privadas, los agentes prioritarios que median primeramente con sus intereses propiciando un tipo de ocupación y consumo del suelo urbano hasta consolidar una estructura urbana, pero a la vez se convierten en los gestores de la consolidación de barrios, viviendas y hábitat urbano en lo que estamos llamando la ciudad Informal.

La agencia social es dinámica en el proceso de transformación de la ciudad se mueven a través de diferentes mecanismos de apropiación del suelo y estructura urbana, ya clasificados en tres grupos Comunidad, Estado e Iniciativa privada afirma la autora Teolinda Bolívar (1988) afirma que:

(...) los tres principales agentes o grupos de agentes que permiten la producción y reproducción de los barrios de ranchos son:

1. Los jefes de la ocupación inicial de los terrenos o el urbanizador de barrios; 2. El grupo de agentes constituidos por la organización de los pobladores de barrios y los hombres y mujeres constructores directos o indirectos de su casa (maestros, albañiles, obreros de construcción); y 3. El agente constituido por los agentes públicos que representan al Estado” (p. 98).

Pero en este sentido se encuentra la Comunidad como primer agente, la comunidad definida sociológicamente, por Parsons (1965) “(...) la colectividad cuyos miembros participan de una región territorial común como base de operaciones de sus actividades diarias”, concepto en el que prima la ubicación geográfica sobre los propósitos e intereses comunes de la colectividad. Veamos de qué, forma cobra importancia la organización comunitaria:

A la pregunta que se le precisa a don Octavio Zuleta, líder fundador del Barrio Versalles 2, la respuesta resume de manera clara la idea que se trata de introducir respecto la gestión comunitaria como primera instancia:

Pregunta ¿Y era intervención solo de la comunidad, o sea en el tema del agua nunca intervino en municipio el estado?

Octavio Zuleta:

No eso era un acueducto como propio imagínese que a nosotros nos dieron escritura del acueducto nos lo dio Llanaditas y eso fue un acueducto comunal que nosotros no teníamos convenio con el municipio, nada de ninguna clase eso lo manejábamos nosotros incluso una señora, dos personas se fueron para desarrollo comunitario que como le parece que tenían los niños, y enterraron los niños los volvieron nada para cuando fueran a venir, se quejaron que nosotros no les dábamos el agua,

entonces vino una promotora de desarrollo comunitario, hicimos la reunión arriba, creo que eran como las cinco y media o siete de la noche cuando llego ella que no se le podía negar el agua a nadie que el agua era totalmente gratis, y yo sí, señora usted vino a trabajar aquí cuando y a usted le tocó vernos a nosotros sudar subiendo tubos desde abajo de Versalles Uno y caminado desde aquí hasta Santa Elena a buscar un acueducto para nosotros venir a regalársela a una persona que no quiere trabajar, es que este acueducto no nació aquí, nosotros lo trajimos de otro barrio de otra vereda, a no que tal cosa como le parece que no dejamos y casi que hacen ir a esa muchacha a punta de piedra ahí para abajo, ahí mismo le dijeron se va a lo sacamos pero nosotros no vamos a alcahuetearle aquí a la gente y pueden ir a donde sea y si se fueron y pusieron denuncia pero el inspector se había dado cuenta de lo que estábamos haciendo entonces no pudieron hacer nada ese es el acueducto, por ejemplo en estos momentos el acueducto lo está manejando la junta de acción comunal (Guzmán, 2015d).

Para este contexto la comunidad, particularmente, está conformada por población de bajos recursos que habita las laderas, se han ido organizando para construir un techo, un abrigo, los servicios básicos que mejoran su calidad de vida y les da una oportunidad política de participar de auto-construir y asumir las formas y los mecanismos de confrontación con el Estado permanente y continua. Sin los trabajos adelantados por la comunidad el poco desarrollo físico, social de consolidación barrial, para los sectores de bajos recursos en la ciudad no tendrían las dinámicas que precisamente hoy se les debe reconocer. Las formas de organización de la comunidad.

Para lograr una perspectiva completa para este trabajo es preciso dar lectura a los procesos históricos de organización que se han dado en el pasado en el tema de los desplazados que también habitan las laderas en la ciudad; según el autor James Granada (2008), las primeras acciones

grupales de organización social en los barrios se proponen **alrededor del asentamiento y la consecución de alimentos**, para lo cual se recurre a las acciones de hecho y a la caridad (p. 129).

Un hecho resaltable ocurre en el año 1989: la Caracterización de desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín años 2000-2008, elaborada por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, donde hace alusión a la fundación de **CEDAVIDA** en Medellín en ese año como un proceso en el cual se empezaba a visibilizar la organización autónoma y los potenciales organizativos de la población víctima de desplazamiento (i.e.p 2009 p. 288). En ese momento de la fundación, un grupo de 17 familias de desplazados provenientes de la zona del Magdalena Medio, se organizan para denunciar los hechos violentos de los que fueron víctimas en su región.

Luego la seccional Medellín se disuelve debido a problemas políticos, burocráticos y financieros en la estructura administrativa de **CEDAVIDA**.

Ya para el año de 1995, se resalta la fundación en Medellín, de la Asociación Nacional de Ayuda solidaria (**ANDAS**), fue una organización que comienza con 18 afiliados y termina con 200 afiliados (i.e.p, 2009, p. 288).

Según James Granada (2008), esta organización “estuvo al frente de la mayoría de acciones realizadas por la población víctima de desplazamiento en Medellín en la segunda mitad de la década de los años 90” (p. 130), como instrumento de denuncia de atropellos y violación de los derechos humanos, se hicieron varias tomas a instituciones públicas, entre ellas la toma a la sede Medellín de la Universidad Nacional en octubre de 1996.

Para el año de 1997 tuvo lugar en Medellín, otra muestra de la capacidad organizativa de la población víctima de desplazamiento cuando se realiza la primera asamblea de población

desplazada y se conformó la primera coordinadora de organizaciones que trabajaban con este tipo de población víctima de algún tipo de desplazamiento. (Granada, 2008, p. 130).

Ya para el año 2001 la población víctima de desplazamiento convocó a la “**Asamblea Nacional de Desplazados**” cuyo propósito consistió en una organización solida con personería jurídica y orientada al reivindicación y reclamo de sus derechos (Granada, 2008, p. 130-131)

Para el año 2005 surge el movimiento organizativo más importante para la población en desplazamiento de Medellín, se crea la Mesa de Organizaciones de Población Desplazada y nace un proceso de fortalecimiento organizativo en el marco de la legalidad y la institucionalidad- Alianza PIU DAPAR (2009 p. 18), creada para proponer la participación de las organizaciones de población desplazada en escenario de interacción institucional estatal en espacios de política pública. La estructura de la Mesa de Organizaciones de Población desplazada de Medellín, está conformada por una Secretaria técnica, una mesa Temática de Educación, una Mesa Temática de Vivienda, una Mesa Temática de Salud y una Mesa Temática de Restablecimiento y Ayuda Humanitaria, así como una Comisión de Seguimiento.

La lectura que se puede dar sobre la organización colectiva de población desplazada a las periferias de la ciudad por diversas causas, teniendo como factor principal pobreza y precariedad, se desarrolla, en el ámbito de la solución de las necesidades más inmediatas, generalmente, mediante acciones de hecho y soluciones auto-gestionadas. Posteriormente, la organización se encamina en el plano de la emergencia humanitaria y luego trabaja en el proceso de hacer visibilizar su condición social emergente, mediante la consolidación de organizaciones de grupos de víctimas y la realización de manifestaciones y tomas de espacios públicos con las cuales se buscó presentar sus problemáticas ante el Estado y a ante la Sociedad Civil.

En un principio la organización social de la población en condición de desplazamiento, tuvo como punto de referencia y origen el asentamiento de hecho, lugar en el cual las organizaciones se desenvuelven en el plano de la solución a las necesidades básicas materiales de la población como son la vivienda, el agua potable, la energía y otras necesidades encaminadas siempre a la auto-gestión como un mecanismo de organización social para confrontar al Estado y exigir sus derechos, ya no como simples víctimas, sino como ciudadanos sujetos de derechos.

Según Gloria Naranjo (2005), muchas de estas organizaciones coinciden en un componente: la procedencia local de quienes habitan los asentamientos de hecho, ya que allí se entremezclan las relaciones de paisanaje entre la población y las necesidades comunes del sector en el cual construyen el asentamiento, también activan la organización de la población en desplazamiento a través de los lazos de procedencia lo cual adquiere un carácter similar al de las colonias urbanas (p. 18).

Los objetivos de la mayoría de las organizaciones de desplazados por diversas causas, se enfocan en la solución de necesidades básicas vivienda y empleo, lo que quiere decir que la mayoría de las reivindicaciones giran en torno a la solución de derechos de Tercera Generación. Pero lo más importante de todo esto es el carácter de las demandas de las organizaciones y de sus objetivos es: la restitución de sus derechos por encima del lenguaje asistencialista de la población vulnerada.

En la estructura comunitaria organizativa, la figura del líder o lideresa representa el factor humano en la organización con capacidades discursivas y destrezas prácticas que proporcionan coordinación y direccionamiento, aunque depende de la participación activa de todos los afectados en las diferentes actividades. En esta capacidad organizativa también se destacan las habilidades

comunicativas soportadas en redes de familiaridad y amistad construidas muchas veces antes del asentamiento en los lugares habitados.

La Memoria de los procesos organizativos no es homogénea, cada uno da cuenta de diferentes oportunidades, debilidades y fortalezas dependiendo del sector, del asentamiento, de la comuna o la zona de Medellín en la cual se ubican al momento de llegada.

Las estructuras organizativas de la población asentada en las periferias no son recientes tiene como insumo las formas de organizarse de manera sectorial, incluso al interior del barrio mismo, ver en el estudio del barrio **Versalles 2** por ejemplo, como está el sector Octavio, el sector doña Ana, el sector la Torre, el sector Colegio Lara Bonilla, el sector Mirador, el sector Cerezal, ha sido esta dinámica barrial la que les ha facilitado un mejor accionar sobre muchos de los problemas del barrio.

Pero veamos cómo es la organización del barrio Versalles 2 para construir la sede primera sede comunal en palabras del líder fundador Octavio Zuleta:

Aquí era que esas eran escrituras viejísimas imagínate a peso vara o metro y si había un lote bastante grande entonces se compró y embargamos la casa nosotros, si nos toca embargar, embargamos las casas de los lideres la de Miguel, la de Mario Uribe y así fue entonces empezamos a hacer festivales y matamos marrano al fin que se consiguió la plata y empezamos a construir y allá salió un auxilio de desarrollo comunitario para una sede comunal, entonces esa sede comunal era allá abajo es decir un salón grande, entonces le dice Miguel al oficial, hágame un favor divídame ese salón en dos, le dijo ¿pero para que vamos a dividir esto en dos salones sabiendo que es una sede comunal? No porque aquí voy a meter un grupo de estudiantes, en semana puede ser escuela y sábado y domingo sede comunal

porque la junta en semana no trabaja, nosotros trabajábamos en semana pero no en la sede ahí se puede utilizar ese espacio para enseñarle a los niños y así empezamos a ahí construimos una casetita en el segundo piso y ya eran tres grupos y ya empezamos a agotar recursos, aquí tuvimos grupos en casas de familia, por allá por la curva tuvimos un grupo, otro allá en el colegio, otro en otra casa que sigue por aquí en las escalas tuvimos otro grupo y hasta que logramos, hasta que Luis Pérez nos aprobó el colegio y ahí si empezamos con la construcción de la vieja sede de abajo porque la escuela la primera escuela que nosotros hicimos la hicimos aquí en la parte alta en un rancho de tablas luego nos vendieron una casita prefabricada y entonces ahí ya hicimos dos salones y ya nos vimos en la obligación de irnos para abajo más cerquita, mas, es decir más en la mitad del barrio para abajo y para arriba, todas esas cosas hasta que se fue creciendo esto (Guzmán, 2015d).

## Conclusiones y apreciaciones finales

En Medellín, el concepto de los derechos ciudadanos ha quedado reducidos al paisaje urbano fragmentado y privatizado. Han quedado en la Memoria urbana las pésimas condiciones de vida que sufren las personas que habitan la periferia, los factores de pobreza, exclusión, desigualdad, desplazamiento y violencia han escrito para la historia la más dolorosa contradicción de ciudad; factores como el desempleo y la exclusión, logran la destrucción urbana de la ciudad en un proceso de depredación y desplazamiento, para convertir la ciudad en un lugar precario y sin estética, no apto para vivir, lo anterior quiere decir que los espacios de ciudadanía tanto físicos como sociales han estado en continua disputa entre el Estado, los planeadores urbanos, las élites, las clases medias y las clases pobres.

La verdad es que hasta el día de hoy se hacen muy pocos esfuerzos, administrativos, estatales y privados para proponer la construcción de un proyecto de ciudad colectiva e incluyente, con una distribución más equitativa; la ciudad informal instalada en la laderas de Medellín, demanda mejores condiciones de vida, el crecimiento desmedido así como su permanencia en la periferia modifican todo el funcionamiento de la ciudad formal y de sus estructuras sociales, propiciando una segregación socio-espacial entre la ciudad formal y la informal, con un impacto social, económico, político de graves proporciones. Dando como resultado, que los grupos de población excluidos del mercado formal privado y las soluciones de tipo público busquen para sobrevivir el acomodo en el sector informal del suelo, a veces no apto para vivir y participar así en la construcción de viviendas construidas a mutuo propio y a todo riesgo.

“A lo largo de la historia los pobres han creado siempre su propio hábitat: sus viviendas y sus barrios. Durante milenios han construido sus asentamientos, ya fueran urbanos o rurales, sin

tomar en cuenta las que podrían denominarse, normas “oficiales” de la ciudad de las “elites”. (Hardoy, 1987, p. 12).

Autoconstruyendo sus viviendas a pesar de las precarias condiciones logran la cohesión social en torno a las luchas colectivas por el asentamiento y la permanencia en la ciudad, pero la pobreza sigue siendo el principal problema de la ciudad y, es esta condición la que define las formas de la ciudades y por ende su estructura espacial, así los pobres en la búsqueda de un techo invaden terrenos, públicos o privados, adquieren terrenos loteados de manera ilegal, debido a que las viviendas convencionales que los gobiernos construyen no están al alcance de los más pobres.

Lo anterior remite a afirmar que la ciudad oficial y la historia de los sectores de bajos ingresos aún no se ha documentado para la Memoria como una elocuente contradicción entre la ciudad formal y la informal o mejor entre la ciudad legal y la ciudad ilegal.

Es así como el poblamiento y los asentamientos espontáneos marcan el desarrollo territorial de la ciudad y se someten repetidamente, a las diversas políticas estatales de represión y exclusión generando tristemente, las condiciones de agobio, exclusión y carencia de servicios básicos e infraestructura, aspectos difíciles de superar para cualquier plan de ordenamiento territorial o de política pública.

Para el caso de Medellín, la producción de vivienda mal llamada de interés social, no abarca las necesidades y demandas, pero, si repercute en el tema de la informalidad y las políticas de mejoramiento, ya que no garantizan la sostenibilidad social y ambiental, a la ciudad le falta mucho por construir en el tema de ciudad incluyente. Las periferias están lejos de ser un hábitat ideal para la vida humana, las desigualdades, la falta de oportunidades, la violencia y la inseguridad a todo nivel siguen prevaleciendo de manera cotidiana.

Existen en la periferia viviendas sin techo, sin paredes, sin pisos, sin conexión a los servicios básicos, sin espacios para la recreación, pero lo complejo del tema del Derecho a la Ciudad radica en preguntarse por la dignidad y la equidad y por la deuda social que la ciudad formal le debe a sus habitantes, ya que no basta obtener una vivienda para lograr hábitat, el hábitat en si depende de las condiciones propias de la casa, de su entorno barrial, como una posibilidad potencial de tejer las redes de la vida conexas con la expansión territorial que requieren los habitantes en el proceso del espacio temporal del desenvolvimiento de la vida cotidiana.

Esta vivienda deberá ser una unidad de vida que garantice a sus habitantes tanto sujeto individual y colectivo, enaltecer sus propias Memorias, hábitos, recorridos y mitos en el despliegue de la construcción de un mejor tejido social.

Para ello se hace necesario ampliar la concepción desde el ámbito de lo espacial y lo formal y aludir la vivienda como lo semipúblico, lo vecinal, lo barrial y lo urbano que compete a la vida y a la socialización de esta, en resumen, incluir el soporte funcional del individuo donde quiera que se encuentre.

La ciudad de Medellín, es pues en la actualidad un escenario de problemáticas complejas en lo social, lo económico, lo político y lo habitacional, problemáticas surgidas del acceso de los sectores de población de bajos ingresos a la vivienda en la clave de hábitat, situación que propicia una diversa y compleja lista de conflictos y tensiones entre los diferentes agentes sociales que intervienen en la vida de la ciudad.

Cada agente social que ha intervenido, como lo es la comunidad, el Estado, el estamento privado, urbanizador y otros, se sienten socialmente, reconocidos y con un grado de legitimidad homologado en acciones concretas, lo cual es lo que permite el establecimiento de cualquier forma

de ciudad, hábitat y vivienda que se ha configurado en los morros de la periferia de la ciudad de Medellín.

La vivienda inscrita en la compleja trama del habitar y construir ciudad ha quedado en la Memoria de la historia de los barrios populares como el producto inconcluso e inacabado, producto de la fuerza del trabajo y la acción colectiva de los sujetos sociales de la comunidad, que siempre va más allá de la intervención del Estado. El Estado debe portarse como un protagonista vital en el tema de la planeación y la gestión urbana orientándose hacia los sectores de la población de bajos ingresos con más alternativas de mejoramiento de los estándares de vida y de vivienda como una herramienta de mayor justicia social y equilibrio en el acceso al suelo y a la vivienda misma.

Imprimir para la Memoria de la ciudad de Medellín, la inaplazable necesidad de la construcción colectiva de ciudad, donde efectivamente, todos y todas tengamos un lugar decente para realizar la vida de manera digna y humana, dejar de lado el corte asistencial estatal, descartar todo clientelismo político oportunista que se beneficia de los votos de los más pobres a cambio de un bulto de cemento para los que no poseen la capacidad de comprarlo.

Esta reflexión aspira aportar una mejor comprensión sobre el espacio que se habita, la vivienda que se construye y las mejores condiciones de vida en términos físicos y socioeconómicos, para lo cual se hace necesario la construcción conjunta de estrategias que resuelvan el tema habitacional de la ciudad como la única forma de fortalecer el tejido social y superar los escenarios de violencia, para restaurar los vínculos de pertenencia a la ciudad de las personas que viven en la alta periferia llamada también ciudad informal, pero también de quienes vivimos en la llamada ciudad formal, determinando cual va a ser el modelo de ocupación y el uso del suelo, para no condenar a las personas a vivir en espacios de 30m<sup>2</sup> como lo viene haciendo el gobierno con las vivienda de interés social, las cuales paradójicamente, según estas políticas

habitacionales se tienen que construir más arriba de los morros situación que habla de la más odiosa discriminación social que a lo largo de la historia de la ciudad de Medellín se ha venido implantando, ya que las áreas planas se trazaron en otra hora para los estratos más altos y las áreas más quebradas y empinadas para los estratos más bajos como una desobligante forma clasista que solo ha servido para que seamos testigos de este y muchos otros problemas sociales complejos y difíciles de superar por la administración central.

El compromiso de todos los agentes sociales implicados en el tema debe estar orientado a construir viviendas de verdad, con contenido social, que en nombre del soñado e intangible **Derecho a la Ciudad** se oriente a responder de forma drástica y de manera colectiva la imparable demanda del hábitat equilibrada pero en una marcada de manera transversal, por la dignidad y la justicia social.

## Bibliografía

Alcaldía de Medellín. (2006). Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). Plan de Desarrollo de Bogotá. Bogotá D.C: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Carta Mundial del Derecho a la Ciudad. (2004-2005). En: *Cuadernos Geográficos*. 52, 2013, pp. 368-380

Barrio Taller, (1996) Documentos. La Casa: conceptos de espacio y de vida. Serie Ciudad y Hábitat, N 3 Bogotá.

Bolívar, Teolinda (1988) Análisis de los diversos agentes intervinientes en los procesos de urbanización de los barrios de ranchos. Sector de Estudios Urbanos. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela.

Borja, Jordi (2003) La Ciudad Conquistada, Alianza Edición Barcelona

Borja, Jordi (2013) Revolución Urbana y Derechos Ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual. Alianza Editorial.

Carvajalino, Hernando (2011) Expresión formal de la vivienda popular espontánea. Serie Barrio Taller Ciudad y Hábitat N 11. Bogotá

Carvajalino, Hernando (2007) Desplazamientos: ciudad y territorio. Serie: Barrio Taller. Ciudad y Hábitat. Documentos, N 10 Bogotá

Castells, Manuel (2001) La Sociología Urbana. Alianza Editorial

Coupe, Françoise (1993) Las Urbanizaciones piratas en Medellín: El caso de la familia Cock. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios del Hábitat Popular-CEHAP

Echeverri, María Clara (2009) Qué es el Hábitat. Las preguntas por el Hábitat. Facultad de Arquitectura Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín

Hardoy, Jorge (1987) La ciudad legal y la ciudad ilegal. Buenos Aires: Instituto Internacional del Medio Ambiente

Harvey, David (2003) The New Imperialism, Oxford Capítulo 4

Hernández, Nieves Lucely, (2006) La conformación del Hábitat de la vivienda informal desde la técnica constructiva. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Lefebvre, Henri (1978) El Derecho a la Ciudad. Edición Barcelona.

Naranjo, Gloria (1992) Medellín en Zonas. Corporación Región Medellín

Naranjo, Gloria (1997) Entre Luces y Sombras Medellín espacio y políticas urbanas. Medellín Corporación Región

ONU-HÁBITAT (2006) Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín

Plan de Desarrollo Barrial. (2003) Versalles 2 en el contexto Micro Zonal Colegio Mayor de Antioquia. Junta de Acción Comunal Versalles 2.

PRIMED, (1996) Una experiencia exitosa en la intervención urbana. Multigráficas

Torres, Carlos (2006) Ciudad Informal Colombiana. Barrios Construidos por la gente. Coordinador del grupo de investigación en procesos urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad. Maestría en Hábitat Universidad Nacional de Colombia.

VANCOUVER 76 Hábitat. Declaración de Vancouver sobre los asentamientos Humanos. Organización de las Naciones Unidas. (1976). *Vancouver 76 Hábitat*.

## Figuras

**Fotografías** Barrio Versalles 2, (2015) Archivo fotográfico personal, Marta Cecilia Guzmán.

**Mapa** oficial del barrio Versalles 2. Municipio de Medellín. Cartografía Alcaldía

**Mapa** Comunal construido y elaborado en taller de Cartografía por los habitantes participantes.

**Testimonios Narrados**, Audios de habitantes del barrio Versalles 2, (2015) Octavio Zuleta, Miguel Ángel Patiño, Noralba Marín, Kelly Taborda, habitantes hombres, mujeres y niños del barrio.

### **Resumen**

El presente trabajo, se realiza en el marco de las pasantías académicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, tiene como objeto describir para la Memoria urbana, algunos aspectos relacionados con el complejo Derecho a la Ciudad en clave de Hábitat, en el barrio Versalles 2 ubicado en la Comuna 3 de la Ciudad de Medellín. Ejercicio académico llevado a cabo en desarrollo del Proyecto **BUPPE 2015**-Tejiendo los hilos de la Memoria: historia local de Medellín desde los pobladores de la periferia. Comuna 3, periodo 1970-2014.

**PALABRAS CLAVES:** Derecho a la Ciudad, Memoria Urbana, Hábitat, Comunidad, Barrio, Organización Social.

